



## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

V I S T O PARA RESOLVER EL JUICIO AGRARIO NÚMERO 789/92, QUE CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 1/1982, RELATIVO A LA DOTACIÓN DE TIERRAS PROMOVIDA POR UN GRUPO DE CAMPESINOS -- DEL POBLADO "MACUATITLA", MUNICIPIO DE TLATLAYA, ESTADO DE MÉXICO; Y

#### R E S U L T A N D O :

**PRIMERO.**- POR ESCRITO DEL OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, UN GRUPO DE CAMPESINOS DEL POBLADO "MACUATITLA", SOLICITÓ DOTACIÓN DE TIERRAS, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, SEÑALANDO COMO PREDIOS AFECTABLES LOS DENOMINADOS "LA CAPILLA PRIMERO", "CAPILLA SEGUNDO" Y "EL OCUCUAL", PROPIEDAD DE CAMERINO JAIMES, PEDRO -- CASIANO Y GABRIEL SOTELO RESPECTIVAMENTE.

**SEGUNDO.**- LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA INSTAURÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE EL OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, REGISTRÁNDOLO BAJO EL NÚMERO -- -- D.T. 1/1982; SE ELIGIÓ AL COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO, HA --

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx. miércoles 7 de diciembre de 1994 | No. 110

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 789/92, relativa a la acción de dotación de tierras del poblado Macuatilla, municipio de Tlatlaya, Méx.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

AVISOS JUDICIALES: 5662, 896-A1, 956-A1, 919-A1, 5284, 5296, 5589, 5585, 5596, 5308, 5298, 920-A1, 949-A1, 5503, 5658, 5656, 5671, 5668, 5663, 5673, 5676, 5542, 5543, 5545, 5546, 5477, 5675, 5660, 5731, 5547 y 5667.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5605, 5608, 5604, 5603, 5683, 5664, 5682, 5681, 5593, 960-A1, 983-A1 y 985-A1.

(Viene de la primera página)

BIENDO SIDO DESIGNADOS EPIMACO ALONSO NAVARRETE, AGUSTÍN -- MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ Y VIRGINIO SIMÓN HERNÁNDEZ, COMO PRESI -- DENTE, SECRETARIO Y VOCAR, RESPECTIVAMENTE; SE EFECTUÓ LA -- PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DOTACIÓN DE TIERRAS, EN EL -- PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS,

LA PROPIA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 286 DE LA LEY FEDERAL DE RE -- FORMA AGRARIA, ORDENÓ A PERSONAL DE SU ADSCRIPCIÓN, MEDIAN -- TE OFICIO 1755 DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS -- OCHENTA Y DOS, REALIZAR EL CENSO AGRARIO, Y DEL INFORME QUE RINDIERON EL CUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y -- TRES, SE DESPRENDE QUE PREVIA NOTIFICACIÓN A LOS PROPIETA -- RIOS O ENCARGADOS DE LOS PREDIOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL RADIO LEGAL DE AFECTACIÓN, REALIZARON LA DÍLIGENCIA CEN -- SAL, LA CUAL ARROJÓ A CUARENTA Y CINCO HABITANTES, DE -- LOS CUALES VEINTIDÓS SON CAMPESINOS CAPACITADOS,

MEDIANTE OFICIO 313, DEL TREINTA Y UNO DE ENE -- RO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, EL CITADO ÓRGANO -- COLEGIADO COMISIONÓ A PERSONAL ESPECIALIZADO PRACTICAR -- LOS TRABAJOS TÉCNICOS E INFORMATIVOS, A EFECTO DE CONO -- CER LA SITUACIÓN MATERIAL DE LOS PREDIOS QUE FUERON SEÑA -- LADOS COMO AFECTABLES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE ENCUEN -- TRAN DENTRO DEL RADIO DE SIETE KILÓMETROS; Y DEL INFORME QUE RINDIERON EL SEIS DE MARZO DEL MENCIONADO AÑO, SE -- DESPRENDE LO SIGUIENTE:

QUE RESPECTO DE LOS PREDIOS SEÑALADOS POR EL GRUPO DE CAMPESINOS SOLICITANTES, "CAPILLA PRIMERO", "CAPILLA SEGUNDO", "EL OCUCUAL", SUPUESTA PROPIEDAD DE CAMERINO JAIMES, PEDRO CASIANO Y GABRIEL SOTELO, RESPECTIVAMENTE, SUS NOMBRES CORRECTOS SON "MACUATITIA", PROPIEDAD DE CAMERINO JAIMES; PREDIO SIN NOMBRE, PROPIEDAD DE PEDRO DONACIANO Y "CUEVA DE VENADO", PROPIEDAD DE MOISÉS JARAMILLO RABADÁN, ANTERIORMENTE DE GABRIEL SOTELO; INFORMANDO SOBRE LA SITUACIÓN MATERIAL DE LOS MISMOS LO SIGUIENTE:

PREDIO "MACUATITIA", PROPIEDAD DE CAMERINO JAIMES SÁNCHEZ, TIENE UNA SUPERFICIE ANALÍTICA DE 58-93-94 HECTÁREAS DE AGOSTADERO, SEGÚN ESCRITURA REGISTRADA BAJO LA PARTIDA 19, A FOJAS 14 DEL LIBRO I, SECCIÓN I, DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE; SE ENCONTRÓ EN EXPLOTACIÓN, CON CINCUENTA Y OCHO CABEZAS DE GANADO BOVINO Y DELIMITADO POR CERCAS DE ALAMBRE.

PREDIO "CUEVA DE VENADO", PROPIEDAD DE MOISÉS JARAMILLO, CON 99-20-08 HECTÁREAS DE AGOSTADERO, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA INSCRITA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, REGISTRADA BAJO LA PARTIDA 22, VOLUMEN V, LIBRO I, A FOJAS 12, VUELTA, SECCIÓN I; EN EXPLOTACIÓN, CON CUARENTA Y NUEVE CABEZAS DE GANADO BOVINO, Y SUS LINDEROS DELIMITADOS POR CERCA DE ALAMBRE.

PREDIO INNOMINADO, PROPIEDAD DE PEDRO DONACIANO, CON UNA SUPERFICIE ANALÍTICA DE 86-85-09 HECTÁREAS DE AGOSTADERO, POR SUCESIÓN DE SANTOS DONACIANO, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA DEL TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, REGISTRADA BAJO EL LIBRO DE SENTENCIAS NÚMERO 10, FOLIO 22, DEL DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO; EN EXPLOTACIÓN, CON SESENTA Y UN CABEZAS DE GANADO BOVINO, Y SUS LINDEROS DELIMITADOS CON CERCA DE ALAMBRE.

TAMBIÉN, DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA A MÁS DE CIENTO PREDIOS LOCALIZADOS DENTRO DEL RADIO LEGAL, SE ENCON-

TRARON SIN EXPLOTAR POR MÁS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS LOS -  
PREDIOS DENOMINADOS: "RINCÓN DE LOS CACAHUANANCHES", "LAS  
PILAS", "EL ORGANO", "EL CHARCO DEL PESCADO" Y "OJO DE ---  
AGUA DEL LIMÓN".

INFORMAN, ADEMÁS, QUE AL INICIAR LA INVESTIGA --  
CIÓN CORRESPONDIENTE, SANTANA DOMÍNGUEZ LES INDICÓ QUE LOS  
PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS ALUDIDOS EN EL PÁRRAFO ANTE --  
RIOR, ERAN FELICIANO DOMÍNGUEZ ORTEGA, CONSTANTINA Y PEDRO  
GOROSTIETA DOMÍNGUEZ, CRISTINA ORTEGA LEÓN, SERGIO Y - - -  
SANTANA DOMÍNGUEZ ORTEGA.

QUE POSTERIORMENTE AL REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN  
MÁS A FONDO, RESULTÓ QUE DICHAS PROPIEDADES PERTENECEN A -  
SANTANA DOMÍNGUEZ ORTEGA, QUIEN ENTREGÓ COPIAS DE DOS CON-  
TRATOS PRIVADOS DE COMPRA-VENTA, EL PRIMERO DEL VEINTISIE-  
TE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, QUE AMPA-  
RA UNA SUPERFICIE DE 44-45-00 HECTÁREAS; Y EL SEGUNDO DEL  
DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, REFERENTE  
A UNA SUPERFICIE DE 35-95-00 HECTÁREAS.

POR ÚLTIMO, AGREGAN, QUE AL EFECTUAR EL LEVANTA-  
MIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PREDIOS MULTICITADOS, SE PERCATARON  
QUE NO CUENTAN CON DIVISIONES; MOTIVO POR EL CUAL SE -  
REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO EN UNA SOLA POLIGONAL, QUE ARROJÓ  
UNA SUPERFICIE ANALÍTICA DE 265-91-44.04 HECTÁREAS DE AGOS-  
TADERO; COMO SE CORROBORA DE LA FOJA 30 A LA 50 DEL LEGAJU  
UNO DEL EXPEDIENTE.

**TERCERO.**- LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA EMITIÓ SU  
DICTAMEN POSITIVO, EL TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS  
OCHENTA Y SIETE, PROPONIENDO CONCEDER AL NÚCLEO DE CAMPE-  
SINOS PETICIONARIOS, 265-41-44.04 HECTÁREAS DE AGOSTADERO,  
POR ENCONTRARSE SIN EXPLOTACIÓN ALGUNA POR MÁS DE DOS --  
AÑOS CONSECUTIVOS, PARA BENEFICIAR A VEINTIDÓS CAMPESINOS  
CAPACITADOS.

**CUARTO.**- EL EJECUTIVO LOCAL NO EMITIÓ MANDA --  
MIENTO ALGUNO.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO 8,966, DEL DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, ENVÍO EL EXPEDIENTE A LA SALA REGIONAL DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO, PARA LA CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE, SIN QUE OBRE EN AUTOS CONSTANCIA ALGUNA EN EL QUE HAYA FORMULADO SU RESUMEN Y OPINIÓN RESPECTO DE LA ACCIÓN AGRARIA QUE NOS OCUPA.

**QUINTO.**- EL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO, EN SESIÓN DEL VEINTITRÉS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, ACORDÓ LLEVAR A CABO NUEVAMENTE TRABAJOS TÉCNICOS E INFORMATIVOS COMPLEMENTARIOS, A FIN DE SUBSTANCIAR DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE, RECABANDO LOS ANTECEDENTES REGISTRALES DE LOS PREDIOS PROPUESTOS EN AFECTACIÓN, ASÍ COMO DE PRECISAR EL PORQUÉ SE ENCONTRARON SIN EXPLTOACIÓN ALGUNA POR MÁS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS, LOS PREDIOS MENCIONADOS EN EL RESULTANDO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

POR TAL MOTIVO, SE SOLICITÓ INFORME AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL QUE MEDIANTE OFICIO DEL DIECISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, COMUNICÓ QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS PREDIOS CONOCIDOS COMO "EL ÓRGANO", "RINCÓN DE LOS CACAHUANANCHES", "CHARCO DEL PESCADO" Y "OJO DE AGUA DEL LIMÓN", NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA.

ASIMISMO, EL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE LA -- REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO - 2606, DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, COMISIONÓ A PERSONAL DE SU ADSCRIPCIÓN, A EFECTO - DE INVESTIGAR SI EXISTIERON CAUSAS DE FUERZA MAYOR QUE IMPIDIERAN LA EXPLOTACIÓN DE LOS PREDIOS PROPUESTOS EN AFECTACIÓN; QUE DEL INFORME QUE RINDIÓ EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, SE DESPRENDE QUE LOS PREDIOS DENOMINADOS "RINCÓN DE LOS CACAHUANANCHES", - "EL ÓRGANO", "OJO DE AGUA DEL LIMÓN" Y "CHARCO DE PESCA - DO", FORMAN UNA SOLA UNIDAD TOPOGRÁFICA Y QUE SE ENCUEN - TRAN SIN EXPLOTARSE POR MÁS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS, SIN

QUE EXISTA CAUSA DE FUERZA MAYOR QUE IMPIDA SU EXPLOTA --  
CIÓN; EN RAZÓN DE QUE DURANTE EL RECORRIDO EFECTUADO A --  
LOS PREDIOS MENCIONADOS, NO SE APRECIÓ NINGUNA HUELLA O --  
EXCREMENTO DE GANADO; LO ANTERIOR SE CORROBORA CON EL AC --  
TA CIRCUNSTANCIADA DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL --  
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, LEVANTADA POR EL COMISIONADO,  
ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS MATÍAS BENÍTEZ M., ----  
NORBERTO VELÁZQUEZ Y OTILIO ROJO; LA CUAL OBRA A FOJA 9  
DEL LEGAJO III, DEL EXPEDIENTE; OBRA TAMBIÉN A FOJAS 6 Y  
7 DEL ELGAJO IV DEL EXPEDIENTE, EL INFORME RENDIDO POR EL  
COMISIONADO DEL VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NO --  
VENTA Y DOS, EN EL QUE MANIFIESTA HABER EFECTUADO EL LE --  
VANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PREDIOS "EL ORGANO", QUE --  
ARROJÓ UNA SUPERFICIE ANALÍTICA DE 44-98-58 HECTÁREAS; --  
"OJO DE AGUA DEL LIMÓN", CON 31-79-33 HECTÁREAS; Y "CHARCO  
DE PESCADO", CON 32-53-29 HECTÁREAS, LOS CUALES EN SU TO --  
TALIDAD DAN UNA SUPERFICIE DE 109-31-20 HECTÁREAS; PRE --  
DIOS ESTOS QUE QUEDARON MARCADOS EN EL PLANO PROYECTO CO --  
MO POLÍGONOS III, IV Y V, RESPECTIVAMENTE.

EN RELACIÓN A LOS PREDIOS DENOMINADOS "RINCÓN --  
DE LOS CACAHUANANCHES" Y "LAS PILAS", QUE TAMBIÉN FUERON  
ENCONTRADOS INEXPLORADOS DURANTE LA DILIGENCIA PRACTICADA  
EL SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ES --  
CONVENIENTE PRECISAR QUE ÉSTOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS  
PARA FINCAR EN ELLOS LA ACCIÓN DE DOTACIÓN DE EJIDOS DEL  
POBLADO "LA LAGUNILLA", MUNICIPIO DE TLATLAYA, ESTADO DE  
MÉXICO.

**SEXTO.-** OBRA EN AUTOS EL DICTAMEN EN SENTIDO --  
POSITIVO EMITIDO POR EL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO, EL DOS  
DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS; ASÍ COMO  
EL TURNO A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO.

**SEPTIMO.-** POR AUTO DEL TREINTA DE OCTUBRE DE --  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE TUVO POR RADICADO EL --  
PRESENTE JUICIO, REGISTRÁNDOSE BAJO EL NÚMERO 789/92; NO --  
TIFICÁNDOSE A LOS INTERESADOS Y POR OFICIO A LA PROCURADU --  
RÍA AGRARIA.

**C O N S I D E R A N D O :**

**PRIMERO.**- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS; TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY AGRARIA; 1º, 9º, FRACCIÓN VIII Y CUARTO TRANSITORIO, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.

**SEGUNDO.**- EN EL PRESENTE JUICIO SE ESTIMA QUE HAN QUEDADO SATISFECHOS LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, AL QUEDAR DEMOSTRADA LA EXISTENCIA DEL POBLADO SOLICITANTE CON SEIS MESES DE ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA SOLICITUD RESPECTIVA; HABIENDO QUEDADO TAMBIÉN ACREDITADA LA CAPACIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA DEL GRUPO DE POBLACIÓN PETICIONARIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 196, FRACCIÓN II, APLICADO A CONTRARIO SENSU, Y 200 DE LA CITADA LEY, Y CON EL RESULTADO DE LA DILIGENCIA CENSAL PRACTICADA EL CUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, LA CUAL ARROJÓ (22) VEINTIDÓS CAMPESINOS CAPACITADOS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

1.- EPIMACO ALONSO NAVARRETE, 2.- RAÚL ALONSO SIMÓN, 3.- MARGARITO MORENO ACUÑA, 4.- LORENZO MORENO ALONSO, 5.- MERENCIANO ALONSO NAVARRETE, 6.- LUCIA ALONSO HERNÁNDEZ, 7.- CLEMENTE MOLINA ROJAS, 8.- RAYMUNDO MOLINA MIRAFUENTES, 9.- VIRGINIO SIMÓN HERNÁNDEZ, 10.- EUSEBIO ALONSO HERNÁNDEZ, 11.- ALEJANDRO ARELLANO CERROS, 12.- LORENZO FLORES VALLEJO, 13.- PEDRO DÍAZ VALLEJO, 14.- BONIFACIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 15.- BONIFACIO VALLEJO VALLEJO, 16.- ELÍAS PUNTOS GONZÁLEZ, 17.- IGNACIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, 18.- DÁMASO REYNOSO RODRÍGUEZ, 19.- AGUSTÍN REYNOSO VARGAS, 20.- AGUSTÍN MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, 21.- APOLINAR ALONSO HERNÁNDEZ Y 22.- ALBINO ALONSO HERNÁNDEZ.

**TERCERO.** - DEL ANÁLISIS DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS, SE ESTIMA QUE SE CUMPLIERON CON LAS FORMALIDADES EXIGIDAS EN LOS ARTÍCULOS 272, 275, 286, 287, 288, 297 Y 304 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; TODA VEZ QUE SE HIZO LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; SE EXPIDIERON LOS NOMBRAMIENTOS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO, SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA CENSAL; SE NOTIFICÓ A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS QUE SE ENCONTRARON DENTRO DEL RADIO DE SIETE KILÓMETROS, EL VEINTE Y VEINTICINCO DE FEBRERO; VEINTE Y VEINTITRÉS DE MARZO; DIEZ DE JUNIO; TRES Y SIETE DE JULIO; TODOS DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO; Y SE LLEVARON A CABO LOS TRABAJOS TÉCNICOS E INFORMATIVOS COMPLEMENTARIOS.

**CUARTO.** - DEL ESTUDIO REALIZADO A LOS TRABAJOS TÉCNICOS E INFORMATIVOS, ASÍ COMO A LOS COMPLEMENTARIOS LLEVADOS A CABO PARA SUSTANCIAR DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA, SE LLEGA AL CONOCIMIENTO DE LO SIGUIENTE:

EL PREDIO DENOMINADO POR LOS CAMPESINOS SOLICITANTES COMO "CAPILLA PRIMERO". ACTUALMENTE ES CONOCIDO COMO "MACUATITLA", CON 58-93-84 HECTÁREAS (CINCUENTA Y OCHO HECTÁREAS, NOVENTA Y TRES ÁREAS, OCHENTA Y CUATRO CENTIÁREAS) DE AGOSTADERO, PROPIEDAD DE CAMERINO JAIMES SÁNCHEZ.

EL PREDIO "CAPILLA SEGUNDO", QUE FUERA SENALADO COMO AFECTABLE POR EL GRUPO GESTOR, REALMENTE ES UN PREDIO INNOMINADO, CON 86-85-09 HECTÁREAS (OCHENTA Y SEIS HECTÁREAS, OCHENTA Y CINCO ÁREAS, NUEVE CENTIÁREAS) DE AGOSTADERO, PROPIEDAD DE PEDRO CASIANO.

POR ÚLTIMO, POR LO QUE SE REFIERE AL PREDIO "EL UCUCUAL", ÉSTE SE DENOMINA "CUEVA DE VENADO", CON 99-20-08 HECTÁREAS (NOVENTA Y NUEVE HECTÁREAS, VEINTE ÁREAS, OCHO CENTIÁREAS) DE AGOSTADERO, PROPIEDAD DE MOISÉS JARAMILLO; LO ANTERIOR SE ACREDITA CON LAS CONSTANCIAS RELATIVAS A LOS INFORMES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE



TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DEL VEINTICINCO DE AGOSTO Y --  
DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, LAS --  
CUALES OBRAN DE LA FOJA 60 A LA 84 DEL LEGAJO I, DEL EXPE-  
DIENTE.

LOS PREDIOS ANTES MENCIONADOS Y QUE SON LOS QUE  
SEÑALARON COMO AFECTABLES LOS CAMPESINOS PETICIONARIOS, SE  
ENCUENTRAN DEBIDAMENTE EXPLOTADOS Y APROVECHADOS POR SUS --  
PROPIETARIOS, QUIENES LOS DEDICAN A LA CRÍA DE GANADO BOVI-  
NO; POR LO TANTO, RESULTAN INAFECTABLES DE CONFORMIDAD A  
LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 249 DE LA LEY FEDERAL DE --  
REFORMA AGRARIA.

AHORA BIEN, DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR  
LOS INGENIEROS JOSÉ LUIS GÓMEZ DÍAZ Y OSCAR HUESCA DÍAZ,  
SE CONOCE QUE SE ENCONTRARON SIN EXPLOTACIÓN POR MÁS DE  
DOS AÑOS CONSECUTIVOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ALGUNA, LOS  
PREDIOS "EL ORGANO", "EL CHARCO DEL PESCADO" Y "OJO DE --  
AGUA DEL LIMÓN", LOS CUALES CONSTITUYEN UNA SOLA UNIDAD  
TOPOGRÁFICA, TODA VEZ QUE NO EXISTEN DIVISIONES QUE LOS  
DELIMITEN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 109-31-20 HECTÁ --  
REAS (CIENTO NUEVE HECTÁREAS, TREINTA Y UNA ÁREAS, VEIN-  
TE CENTIÁREAS) DE AGOSTADERO, QUE RESULTAN SER TERRENOS  
BALDÍOS PROPIEDAD DE LA NACIÓN, YA QUE DICHOS PREDIOS, --  
AÚN CUANDO EN LOS TRABAJOS TÉCNICOS E INFORMATIVOS SE --  
CONSIDERARON COMO PROPIEDAD DE SANTANA DOMÍNGUEZ ORTEGA,  
DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA-  
PROPIEDAD DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, DEL DIECISIETE  
DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, QUE OBRA A  
FOJAS 36 Y 37, DEL LEGAJO II, DEL EXPEDIENTE, SE CONOCE  
QUE DICHOS PREDIOS NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS A NOMBRE --  
DE PERSONA ALGUNA; POR LO TANTO, SE ESTIMA QUE NO HAN SA-  
LIDO DEL DOMINIO DE LA NACIÓN, POR TÍTULO LEGALMENTE EX-  
PEDIDO.

ES PERTINENTE SEÑALAR QUE CONFORME A LOS TRABA-  
JOS TÉCNICOS E INFORMATIVOS, LLEVADOS A CABO DURANTE EL  
PROCEDIMIENTO, FUERON DETECTADOS SIN EXPLOTACIÓN ALGUNA,

ADEMÁS DE LOS PREDIOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS CONOCIDOS COMO "RINCÓN DE LOS CACAHUANANCHES", CON 107-73-30 HECTÁREAS (CIENTO SIETE HECTÁREAS, SETENTA Y TRES ÁREAS, TREINTA CENTIÁREAS); Y "LAS PILAS", CON 50-48-85.04 HECTÁREAS (CINCUENTA HECTÁREAS, CUARENTA Y OCHO ÁREAS, OCHENTA Y CINCO CENTIÁREAS, CUATRO MILIÁREAS), SIN EMBARGO DICHOS PREDIOS NO SON MATERIA DE ESTUDIO DEL PRESENTE JUICIO, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PROYECTADOS PARA FINCAR EN ELLOS LA DOTACIÓN DE TIERRAS DEL POBLADO "LA LAGUNILLA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA, ESTADO DE MÉXICO, QUE SOLICITÓ DOTACIÓN DE TIERRAS EL TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.

**QUINTO.** - POR LO SEÑALADO ANTERIORMENTE PROCEDE CONCEDER AL POBLADO "MACUATITLA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA, ESTADO DE MÉXICO, UNA SUPERFICIE DE 109-31-20 HECTÁREAS (CIENTO NUEVE HECTÁREAS, TREINTA Y UNA ÁREAS, VEINTE CENTIÁREAS) DE AGOSTADERO, QUE RESULTAN SER TERRENOS BALDÍOS PROPIEDAD DE LA NACIÓN, AFECTABLES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 204 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN I, Y 4º, DE LA LEY DE TERRENOS BALDÍOS Y DEMASÍAS Y SUS CORRELATIVOS 157 Y 159 DE LA LEY AGRARIA, QUE SE TOMARÁN DE LOS PREDIOS DENOMINADOS "EL ÓRGANO", "EL CHARCO DEL PESCADO" Y "OJO DE AGUA DEL LIMÓN", QUE CONSTITUYEN UNA SOLA UNIDAD TOPOGRÁFICA, SUPERFICIE QUE SE LOCALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON EL PLANO PROYECTO QUE OBRA EN AUTOS, EN FAVOR DE (22) VEINTIDÓS CAMPESINOS CAPACITADOS, RELACIONADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA SENTENCIA. ÉSTA SUPERFICIE PASARÁ A SER PROPIEDAD DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN BENEFICIADO CON TODAS SUS ACCESIONES, USOS, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES; EN CUANTO A LA DETERMINACIÓN DEL DESTINO DE LAS TIERRAS Y LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL EJIDO, LA ASAMBLEA RESOLVERÁ DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 10 Y 56 DE LA LEY AGRARIA Y PODRÁ CONSTITUIR LA PARCELA ESCOJAR, LA UNIDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER Y LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO Y CON APOYO ADEMÁS EN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTÍCULOS 43 Y 189 DE LA LEY ÁGRARIA; 1º, 7º Y LA FRACCIÓN II, DEL CUARTO -- TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, SE

### RESUELVE :

**PRIMERO.** - ES PROCEDENTE LA DOTACIÓN DE TIERRAS PROMOVIDA POR CAMPESINOS DEL POBLADO DENOMINADO "MACUATITLA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA, ESTADO DE ---- MÉXICO.

**SEGUNDO.** - ES DE DOTARSE Y SE DOTA AL POBLADO - REFERIDO EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR, DE 109-31-20 HECTÁREAS (CIENTO NUEVE HECTÁREAS, TREINTA Y UNA ÁREAS, VEINTE CENTIÁREAS) DE AGOSTADERO, QUE SE TOMARÁN DE LOS PREDIOS "EL ORGANO", "EL CHARCO DEL PESCADO" Y "OJO DE AGUA DEL LIMÓN", LOS CUALES CONSTITUYEN UNA SOLA UNIDAD TOPOGRÁFICA, QUE - RESULTAN SER TERRENOS BALDÍOS PROPIEDAD DE LA NACIÓN, - - AFECTABLES EN FAVOR DE (22) VEINTIDÓS CAMPESINOS CAPACITADOS RELACIONADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA SENTENCIA. ESTA SUPERFICIE PASARÁ A SER PROPIEDAD DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN BENEFICIADO, CON TODAS SUS ACCESIONES, USOS, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES; EN CUANTO A LA DETERMINACIÓN DEL DESTINO DE LAS TIERRAS Y LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL EJIDO, LA ASAMBLEA RESOLVERÁ DE ACUERDO CON -- LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 10 Y 56 DE LA LEY ÁGRARIA Y PODRÁ CONSTITUIR LA PARCELA ESCOLAR, LA UNIDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL PARA LA MUJER Y LA UNIDAD PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD.

**TERCERO.** - PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL -- DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA EN EL BOLETÍN JUDICIAL AGRARIO; INSCRÍBASE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE; ASI-

MISMO, INSCRÍBASE EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, EL QUE DEBERÁ EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A LAS NORMAS APLICABLES Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA SENTENCIA.

**CUARTO.-** NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS Y COMUNÍQUESE POR OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA POR CONDUCTO DE LA -- DIRECCIÓN DE COLONIAS Y TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE -- DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS Y A LA PROCURADURÍA AGRARIA; EJECÚTESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIÓ EL --- TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO; FIRMAN LOS MAGISTRADOS QUE LO INTEGRAN, CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.

### **MAGISTRADO PRESIDENTE**

DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ  
(Rúbrica)

### **MAGISTRADOS**

DR. GONZALO M. ARMIENTA  
CALDERON  
(Rúbrica)

LIC. ARELY MADRID TOVILLA  
(Rúbrica)

LIC. LUIS O. PORTE PETIT  
MORENO  
(Rúbrica)

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS  
(Rúbrica)

### **SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

LIC. SERGIO LUNA OBREGON  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 737/94, el C. JOSE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio denominado El Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas quebradas mide 162.60 m y colinda con propiedad de José Marcos Ruiz; al sur: en tres líneas, la primera de 50.30 m colindando con propiedad de Luis Marcos González, la segunda de 37.75 m colindando con propiedad de Ramón Sánchez Sánchez y la tercera mide 29.00 m colindando con propiedad de José García González; al oriente: en dos líneas, la primera mide 68.00 m colinda con propiedad de Ambrosio Aguirre Yáñez, y la segunda mide 36.70 m colinda con propiedad de Luis Marcos González; y al poniente: en dos líneas mide 104.70 m con propiedad de José García González, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño. Y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.  
5602.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

En el expediente número 739/94, el C. JOSE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, perteneciente a este distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.60 m colindando con José Marcos Ruiz y José García González; al sur: 122.20 m colindando con Enrique Sánchez de Jesús y Jesús Fajó Sánchez; al oriente: 123.30 m colindando con Ramón Sánchez Sánchez y José García González; al poniente: 255.00 m colindando con Roberto de Jesús Pedraza y Alberta Sánchez Sánchez, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño. Y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.  
5602.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

En el expediente número 738/94, el C. JOSE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio denominado El Tunal, del municipio de San Felipe del Progreso, México, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.00 m con María Foransa Hernández Venegas y Octaviano Marcos Maya; al sur: 96.70 m con José Marcos Ruiz; al oriente: 160.30 m con Justa González López; al poniente: 111.00 m con Ernesto Venegas Reyes, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño. Y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.  
5602.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

## JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARTHA ELENA BARRERA VARGAS, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 337/94, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en Segunda Privada de Leandro Valle, lote número catorce, colonia Barrio Norte, municipio de Atlixpán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y linda con Sr. Erasto Vázquez; al sur: 20.00 m y linda con Sra. Teresa Gómez; al oriente: 7.20 m y linda con Segunda privada de Leandro Valle, colonia Barrio Norte; al poniente: 7.40 m y linda con Sr. Jesús Pérez Contreras; con una superficie total de 145.87 metros cuadrados.

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de esta ciudad de mayor circulación por tres veces de diez en diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica.  
896-A1.—8, 22 noviembre y 7 diciembre,

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

CRUZ ROSAS GONZALEZ, bajo el expediente 1219/94, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle de Juan de la Barrera, sin número, esquina con la calle de Fernando Montes de Oca, Col. Juárez, del municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con superficie total de 852.51 m<sup>2</sup>, y que mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Juan de la Barrera; al sur: 49.00 m con la Familia Barrera Velázquez; al oriente: a dos tramos, el primero en 7.50 m con calle Fernando Montes de Oca, el segundo 14.76 m con propiedad particular; al poniente: 24.05 m con el Sr. Tomás Rodríguez.

Por auto de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciendo saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, Tlalnepantla, México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
896-A1.—8, 22 noviembre y 7 diciembre,

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 04/93-1, promovido por ARTURO CEBALLOS CERVANTES en contra de ENRIQUE HERNANDEZ ZARATE y MIGUEL HERNANDEZ ZARATE, se señalan las once treinta horas del nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en: lote de terreno y construcción casa habitación, de la calle de Paricutin número 111, lote 48, manzana 336 fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, Estado de México, servicios completos, dos niveles, cuarto de servicio en la azotea, en regular estado de conservación, con una superficie de 122.50 m<sup>2</sup>, y que tiene un precio de avalúo de (ciento sesenta mil nuevos pesos 00-100 N. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.  
956-A1.—24, 30 noviembre y 7 diciembre,

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AMPARO GARCIA DE MORENO

En el expediente 1334/94, BRIGIDO CRUZ FERNANDEZ Y ANA MARIA MARTINEZ FUENTES, promovio por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapion en contra de AMPARO GARCIA DE MORENO, respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 37, de la colonia México, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con lote 2; al oriente: 25.00 m con calle sin nombre; al poniente: 25.00 m con calle sin nombre, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 28 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 919-A1.—14, 24 noviembre y 7 diciembre,

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1219/94

JOSE LUIS LOPEZ AGUILAR.

HERMILIA OVANDO SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, una fracción de terreno en la colonia Juárez Pantitlan de esta ciudad, mide y linda: con al norte: 25.00 m con propiedad de Francisca Pérez Victoria; al sur: 25.00 m con calle; al oriente: 12.00 m con propiedad de Concepción G. de Acevedo; y al poniente: 12.00 m con calle, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, y los siguientes datos registrales a favor de JOSE LUIS LOPEZ AGUILAR, asiento 1052, volumen 43, libro primero, seccion primera, de fecha 12 de junio de 1975. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5234.—14, 24 noviembre y 7 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE Y ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR.

ROSARIO HERNANDEZ BALDERAS, en el expediente número 1096/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 36, de la manzana 92, de la Col. Evolucion de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 09.00 m con calle 16 o Iglesia de Sto. Domingo; al poniente: 09.00 m con lote 11, con superficie de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

5284.—14, 24 noviembre y 7 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 874/94.

FRACCIONADORA LOMAS DE CRISTO S.A. A TRAVEZ DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

YOLANDA MILIAN HERNANDEZ Y VICENTE BRUNO TERAN, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número veintinueve de la manzana 9 en la seccion B, en el Fraccionamiento Lomas del Cristo, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: se dice al norte: 24.80 m linda con calle Chiconuitla; al sur: 23.50 m linda con lote 22; al oriente: 14.15 m linda con calle Cohutepec; al poniente: 13.25 m linda con lote 20; con una superficie aproximada de 350.91 metros cuadrados. El ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido de que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5296.—14, 24 noviembre y 7 diciembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

RICARDO JUAREZ TELLEZ.

En el expediente número 2792/92 relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN, en contra de SOCIEDAD MERCANTIL RADIO TAXIS MEXIQUENSES, S.A. DE C.V. y OTROS, el ciudadano Jura ordenó se cumplace por medio de edictos, a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces dentro de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación Toluca, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 5539.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente 363/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en contra de OTILIO RFAI MAYA se señalan las once horas del día diez de enero, de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en los siguientes inmuebles: A).—Inmueble ubicado en domicilio conocido en Tapaxco, el cual mide y linda; al norte: cinco líneas 32.10 m, 26.09 m, 75.40 m, 26.90 m y 23.10 m con Amader Garnica; al sur: 128.40 m con camino a El Oro, México; oriente: 47.80 m con calle principal; al poniente: 67.70 m con Amader Garnica. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, partida 321, volumen LXVIII (68) de fecha 29 de febrero de 1980 B).—Inmueble en el mismo poblado Tapaxco, el cual mide y linda; al norte: 225.00 m, 14.50 m, 29.20, 99.90, 30.00 y 255.09 m con camino Marcos Alva, Freyán Rivera y Fidel Caballero; al sur: 22.00, 24.00, 7.80, 145.70, 15.80, 30.00, 30.00, 39.00, 15.50, 14.00, 15.00, 67.00, 44.00 y 75.00 m con arroyo; al oriente: 52.00, 64.50, 52.60, 53.50 y 9.20, 15.70, 20.60, 15.70, 15.00, 50.00 y 32.00 m L. Mejía A. Caballero y barranca; al poniente: 29.00 y 79.00 m con Rosario Sánchez Cortina de la Pres y Panteón del pueblo. Superficie aproximada 81,505.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en El Oro de Hidalgo, México, asiento 1768, volumen LXXVI, libro primero, sección primera de fecha doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de éste II. juzgado, convocándose postores y ofrese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate del inmueble A).—La cantidad de ... NS 37,159.40 (treinta y siete mil ciento cuarenta y nueve nuevos pesos 40/100 M.N.), y para el inmueble B).—La suma de 81,500.00 (ochenta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidades en las que fueron valuadas por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 5535.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1218/92

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por VICTOR HUGO CAMPOS ALVAREZ, en contra de ANTONIO ALVARADO ORTEGA y CONSTANTINA JOSEFINA PEREZ DE ALVARADO, el C. Juez señaló las doce horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el presente juicio, para el remate del inmueble consistente en la casa habitación tipo pluri-familiar, de viviendas, oficina y comercio, ubicado en calle Agricultura número cuarenta y dos, terreno denominado Carranzaco, en esta cabecera municipal, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 10.00 m colinda con Privada de Agricultura; al sur: 10.00 m colinda con Tomás Ortega; al oriente: 24.00 m colinda con fracción restante; al poniente: en 24.00 m colinda con calle Agricultura, teniendo una superficie de 240.00 metros cuadrados. El segundo inmueble se encuentra ubicado en Avenida Morelos y consiste en un comercio y oficina con bodega, vestidor integrado de dos niveles y un zofano, en éste se encuentra un área de bodega y un baño vestidor, no se apreciaron medidas y colindancias, remate que se llevará en forma pública en este juzgado, convocándose a postores para que comparezcan a formular sus posturas haciéndose saber que será postura legal la que cubra las cantidades de (cuatrocientos cinco mil nuevos pesos) y (ciento cuarenta y cuatro mil quinientos nuevos pesos), que es el valor que los peritos determinaron en sus dictámenes a los inmuebles embargados, debiéndose citar personalmente al demandado ANTONIO ALVARADO ORTEGA y CONSTANTINA JOSEFINA PEREZ PEREZ DE ALVARADO, así como al actor VICTOR HUGO CAMPOS ALVAREZ en su calidad de acreedor, según consta en el certificado de gravámenes que se acompañó y que obra en autos, para que comparezcan a la primera almoneda de remate de los inmuebles mencionados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, México, a 22 de noviembre de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5596.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La señora CLEOTILDE RAMIREZ FRANCO, en el expediente número 1413/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 5, de la manzana 28, de la Col. José Vicente Villada en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 20, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los ocho días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5308.—14, 24 noviembre y 7 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1771/93.

Tercera Secretaría.

JOSE ALBERTO MELGOZA NAVARRO  
BERNARDI GALEANA ROMERO.

**QUIRINO RAUL TEJEDA MUCINO**, promueve en el juicio de ordinario civil prescripción positiva por usucapión, respecto del terreno Telxococa y Humilpa, ubicado en Vías de Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.97 m con lote 9; sur: 26.50 m con lote 7; oriente: 10.00 m con calle Xolalpan; poniente: 10.00 m con calle del Colorado; con superficie de 267.85 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surti efectos la última publicación, apercibidos de que si no comparecen por apoderado o por gestor que los representa el juicio se llevará a cabo en rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

5298 —14 24 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS SU SUC.

**BARRACAN BAUTISTA MARIO** en el expediente marcado con el número 1112/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 164 de la manzana 21; lote 24 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con casa número 166; al sur: 20.00 m con casa número 162; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con casa número 166 de la calle 21 con una superficie total aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

920-A1.—14, 24 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

El C. **JAIME MANUEL GONZALEZ CUEVAS**, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 385/94, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 1-A, ubicado en la carretera México-Laredo kilómetro 3, número exterior 300, colonia San José Ixhuatpec, municipio de Tlalnepanitla, México,

con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 22 m .35 cms con lote 2; al suroeste: 20 m .60 cms con autopista México-Laredo; al suroeste: 19 m .84 cms con carret. Col. Lavaderos; al suroeste: 3 m .90 cms con carret. Col. Lavaderos; al noroeste: 27 m .05 cms con propiedad privada. Superficie total de: 562.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se erren con mayor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica.— 949-A1.—22 noviembre, 7 y 21 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1405/94, **MAURA MARTINEZ MONTES DE OCA**, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en la esquina que forman las calles de Nicolás Bravo y Plutarco González en San Pablo Autopan, municipio y distrito judicial de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.40 m con el señor Daniel Rosales; al sur: 11.40 m con Andrés Flores; al oriente: 70.50 m con camino real o calle de Nicolás Bravo; al poniente: 70.50 m con Víctor Monroy, con superficie aproximada de 803.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se creyó con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 5503.—22 noviembre, 7 y 21 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y OTRO en contra de MUEBLESA ROSALUS S.A. y OTRO, al que se asignó el No. 1440/93. La C. Juez señaló las doce treinta horas del día doce de enero próximo para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.—Camioneta marca NISSAN, estaquitas, color blanco, plataforma de madera rota, con una estructura de tubo para carga, rines normales, llantas 3/4 de vida, pintura sin mantenimiento, sin una placa delantera con un solo espejo lateral retrovisor, modelo 1990, capacidad de una tonciada, número de serie 0672011411, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles número 9687083; en cuanto a interiores color azul, alfombra y tapetes, sin radio con defostrar, asientos forrados en tela y vinil, austera, estandar, kilometraje según tablero de 46.109; razón social en ambas puertas, pequeños rayones en carrocería y calavaa del lado derecho; funcionando y en buenas condiciones de uso, con valor de diecisiete mil nuevos pesos. 2.—Sala de 3 piezas, sillón, love seat, e individual, color vino, forrada en tela de terciopelo, nueva, con un valor de mil ochocientos nuevos pesos. 3.—Sillón reclinable en color gris con brige, forrado en tela de pluma, nuevo con valor de trescientos cincuenta nuevos pesos. 4.—Cocina integral marca MIMESA de lámina y formaica completa, con estufa, tarja y mezcladora, así como extractor, nueva, con valor de dos mil quinientos nuevos pesos, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 21,650.00 (veintimil seiscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.). Convóquense postores y cifese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 5658.—2, 7 y 12 diciembre.



## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 2233/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N. ISAAC CARMONA GARCIA, SANTIAGO SANCHEZ endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de EVA MALANCO CASTAÑEDA y SR. SABAS MIRANDA VENEGAS, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día dos de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Constituyentes 923 con una superficie de 204.00 m<sup>2</sup>, sirviendo de base la cantidad de NS 373,000.00 (trescientos setenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convóquese postores Toluca, México, a 24 de noviembre de 1994. Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sifanayo.—Rúbrica, 5656—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

Cuatitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1994.

BLANCA LEGORRETA GUTIERREZ, promoviendo en el expediente número 417/94, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular ubicada en la calle Benito Juárez sin número oficial colonia San Juan Atlámica, en Cuatitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con la familia Espinoza; al sur: en dos tramos de 7.00 y 1.10 m con la calle Benito Juárez; al oriente: 59.00 m con Candelario y Bernardina Roséndiz; al poniente: en dos tramos de 41.94 y 3.50 m con la Familia Legarreta y Bernardina Jiménez; con una superficie de 267.50 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley a éste juzgado. Expedido en la ciudad de Cuatitlán, México, a los quince días del mes de noviembre del año en curso. —Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rondón Bello.—Rúbrica, 5671—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1668/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra del señor LUIS HERNÁNDEZ LOMELI y/o MARICELA MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Azules No. 54, lote 14, de la manzana 9, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.50 m con lote 15; al sur: 17.50 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con lote 31; al poniente: 7.00 m con calle Azules; con una superficie aproximada de 122.50 m<sup>2</sup>. Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, México, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de NS 155,000.00 (ciento cincuenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en las dos terceras partes que cubran dicha cantidad, convóquense postores por el término de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica, 5663—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente número 1379/94, DAVID MORA ESTRADA, promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en Santa Cruz Atizapán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2 medidas 131.50 m con Rosame García y 29.00 m con Angel Monroy; al sur: 89.00 m con carril; al oriente: 2 medidas 69.00 m y 93.00 m con Pablo Espinoza y Angel Monroy; al poniente: 152.00 m con carril.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley en este juzgado, Tenango del Valle, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica, 5663—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1411, IRMA GUTIERREZ RAMOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al terreno denominado Terexco, ubicado en calle Morelos sin número del poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, México, con una superficie aproximada de: 451 875 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.10 m con Av. Hidalgo; al oriente: 22.60 m con Benita Loreta Ramos Martínez; otro norte: 11.00 m con Benita Loreta Ramos Martínez; otro oriente: 8.50 m con Aristeo Ramírez; al sur: 22.40 m con Josefa Valle y al poniente: 20.50 m con calle Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica, 5673—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 803/94, relativo a la inscripción judicial (jurisdicción voluntaria) promovida por LILIANA CASTAÑEDA CORTES, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble denominado La Loma, ubicado en el poblado de Metepex, camino Las Palmas sin número, barrio del Espíritu Santo este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 33.00 m con camino de las Palmas, antes camino a San Felipe; al sur: 33.00 m con el señor Brígido López Carrasco; al oriente: 135.00 m con el señor Luis Mejía Degollado y Elodia Sánchez Viuda de Castañeda, antes con el señor Evelino Castañeda; al poniente: 120.00 m con José Antonio Martínez Castañeda; con una superficie aproximada de 4,207.50 metros cuadrados.

La ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del distrito judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica, 5676—2, 7 y 12 diciembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****SERGIO MARTINEZ VALDEPEÑA**

MONICA LUNA URIBE, en el expediente 1754/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 21, de la manzana 21, calle Cerro Prieto del P. arquenaamiento Jardines de San Gabriel, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 8.20 m con terreno de calle Cerro Prieto; al poniente: 8.20 m con lote 16; con una superficie de 129.40 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por lista. Se deja en la Secretaría de éste juzgado a su disposición las copias de traslado, debiéndose fijar en la puerta de éste juzgado una copia íntegra del auto inicial y del auto donde ordena el presente edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de éste juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5542.—24 noviembre, 7 y 19 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ROBOLFO LOPEZ FERRERA**

FELIPE OLAYO GILES, en el expediente marcado con el número 1216/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 16, manzana 60, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al sur: 20.75 m con primera avenida; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndoles señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

5541.—24 noviembre, 7 y 19 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN en su calidad de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CESAR HAHN CARDENAS.**

Por el presente se le hace saber que en el expediente número 889-94, la señora GUIZAR RODRIGUEZ SILVIA, el cual se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 12 calle 3, número 95, manzana 77, de la colonia El Sol

de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: en 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: en 10.00 m con calle Tres; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5545.—24 noviembre, 7 y 19 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.**

JUANA HERNANDEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1039/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto al lote de terreno número 12, manzana 77, número oficial 97, colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; y al poniente: 10 m con calle tres, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5546.—24 noviembre, 7 y 19 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1781/94.

Tercera Secretaría

JOSE CRUZ GORDILLO ARMENTA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Mecaco, ubicado en el pueblo de Tepaxpan, municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.75 m con avenida 16 de Septiembre, otro norte: 14.20 m con María Ríos Islas; al sur: 27.46 m con Jesé Osorio; al oriente: 45.50 m con María Islas, otro sur: 32.20 m con Susana Barrera Ríos; al poniente: 61.60 m con calle privada; con superficie de 1,320.98 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5477.—22 noviembre, 7 y 21 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 1711/94

Segunda Secretaría

JOSE ISIDRO SACRAMENTO HERNANDEZ ROMERO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Buena Vista, ubicado en la calle de Segunda Cerrada de Vicente Guerrero s/n., en el barrio de Chimalpa, en el poblado de Tepexpan, municipio de Acuilan, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 18.23 m con Celso Ramírez Mota; al sur: 18.32 m con Segunda Cerrada de Vicente Guerrero; al oriente: 26.11 m con propiedad del señor Juan Reyes Pastén; al poniente: 25.93 m con Pablo Hernández; con una superficie aproximada de 474.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx.co., Texcoco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5673.—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 564/94, ALEJO ROSALES ZÚÑIGA y PEIRA CASTILLO AGUILAR, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tuxco, ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 216.80 m con Cayetano Alamirano; sur: 216.85 m con Marcelino Alamirano; oriente: 41.15 m con Hilario Castilla; poniente: 44.46 m con Juan Florín y Carlota Millán; con una superficie aproximada de 9 085.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

5669.—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 289/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTANTINO ESTRADA CANDIDO y AMADO VILLA CHAVEZ en contra de FRANCISCO ABDIEL GOMEZ TAGLE HUERTA, por auto de fecha quince de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, se señalaron las once horas del día trece de diciembre del presente año, respecto de un inmueble de un vehículo, marca Dodge, tipo Pick Up, modelo 1993 D250, Registro Federal Automovilístico no tiene, número de placas no tiene, número de motor hecho en México, número de serie PM103220, capacidad 1 tonelada, y tiene un valor comercial de NS 30,000.00 (treinta mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, y en los estrados de éste juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louiza Yáñez.—Rúbrica.

5731.—6, 7 y 8 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACENA EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

El señor JORGE CAMARENA IBARRA, en el expediente número 1237/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 6, manzana 111, de la calle cinco, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los diez días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5647.—23 noviembre, 7 y 19 diciembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 472/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de SIZZLERS DE MEXICO, S.A. DE C.V. y a EMER GUEVARA LOPEZ VIUDA DE AHUMADA, se señalaron las diez horas del día tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes del presente asunto consistentes en: Inmueble número Uno; ubicado en la calle de Ezequiel Montes, lote 2, manzana 27, del fraccionamiento denominado Los Pilares, en Metepec, México, con los datos registrales partida número 248-3831, libro primero, sección primera fojas 36, volumen 268, que mide y linda con; al norte: 17.50 m con lote 1; al sur: 9.70 m con avenida Ezequiel Montes; al oriente: 12.80 m con diagonal Santa María Zozequipa; al poniente: 11.00 m con lote 3; con una superficie de 146.60 metros cuadrados aproximadamente terreno baldío, con todos los servicios urbanos. Inmueble número Dos; ubicado en Paseo San Pedro número 156, lote 43, manzana 16, del fraccionamiento Rincon de las Fuentes, en Metepec, México, bajo los datos registrales 1064 1174, libro primero, sección primera fojas 129, volumen 188, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.72 m con lote 42; al sur: 20.65 m con lote 44; al oriente: 15.60 m con zona no vaná; al poniente: 12.50, 12.50 m con calle; con una superficie aproximada de 289.72 m<sup>2</sup>, terreno baldío con todos los servicios urbanos.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ha publicado los presentes, por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de éste juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a la parte demandada y en caso de existir acreedores, sirviendo como base para el remate la cantidad de trescientos veintiseis mil noventa y ocho nuevos pesos 27/100 M.N. cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

5657.—2, 7 y 9 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 1601, IGNACIO DAVID SANCHEZ ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ave. calle Benito Juárez No. 10, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 13.50 m, 18.40 m, 12.00 m con Aldegunda Zarco y Dolores Isabel Sánchez; sur: 43.22 m con Ma. Luisa Palacios y José Enrique Golin; oriente: 18.10 m, 1.80 m, 2.22 m con calle Benito Juárez y Fidelia, Dolores Sánchez; poniente: 20.05 m con Guadalupe Robles. Superficie aproximada de: 347.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica  
5505.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 298/1994, C. LUIS ALBERTO MEDINA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Los Domínguez, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 33.00 m con Saúl Mercado Paredes y María Elena Sánchez; sur: 24.50 m con Saúl Mercado Paredes y María Elena Sánchez; oriente: 24.00 m con vereda; poniente: 26.00 m con Saúl Mercado P. y Ma. Elena Sánchez.

Superficie aproximada de: 718.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica  
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 300/994, C. BERTHA ILIANA TORRES FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle principal; sur: 10.00 m con lote No. 4; oriente: 36.00 m con Juana Rojas Meléndez; poniente: 36.50 m con Lucía Higinia Méndez Vázquez; superficie aproximada de 362.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica  
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 301/1994, C. MERCEDES DEL ROSARIO PADILLA MENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 11.00 m con calle; sur: 10.00 m con calle; oriente: 21.70 m con Fidel Cruz Trujillo; poniente: 22.00 m con calle intermedia; superficie aproximada de 226.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica  
5505.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 302/1994, C. HILARIO GOMEZ ROBLEDO y GRFGO RIA y CARMEN GOMEZ ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. del Plan, Mpio. de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 42.40 v 49.90 m con Genaro Gómez Gutiérrez; sur: 24.40 m con vereda vecinal; oriente: 18.45 m con vereda vecinal con una servidumbre de paso de 32.20 m de longitud y 2.00 m de ancho; poniente: 14.85 m con Humberto Medina Robledo, superficie aproximada de 1.364.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica  
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 303/1994, C. JUANA ROJAS MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle principal; sur: 10.00 m con lote No. 19; oriente: 35.50 m con Lucía Guadalupe Padilla; poniente: 36.00 m con Bertha Iliana Torres; superficie aproximada de 357.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica  
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 305/1994, C. ROBERTO OSORNIO HUFFRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 103, Cab. Mpio. municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Melchor Ocampo; sur: 9.00 m con propiedad municipal; oriente: 16.00 m con Prof. calle Venustiano Carranza; poniente: 16.00 m con propiedad municipal, superficie aproximada de 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica  
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 306/1994, C. ANGEL MENDOZA AGUIRIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 15.00 m con Francisca Mendoza Cruz; sur: 15.00 m con camino real; oriente: 15.00 m con Francisca Mendoza Cruz; poniente: 15.00 m con José Remedios Zúñiga Mendoza, superficie aproximada de 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica  
5605.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 222/40/93, DAMIAN ESCOBEDO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 110, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.45 m con terreno baldío, José M. de la Vega; al sur: en 6.45 m con calle sin nombre, hoy calle Paloma; al oriente: en 17.00 m con Mauro Escobedo Rodríguez; al poniente: en 17.00 m con Ernesto Ortiz Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5608 —28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2863/85/94, SOCORRO RAMIREZ ALANIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30 manzana H, fracción ubicada en la Escandida, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Paralela 2; al sur: en 10.00 m con lote 46 Efigenio Linares; al oriente: en 20.00 m con lote 31 Vacile Martínez; al poniente: en 20.00 m con lote 29 Eduardo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5608 —28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2858/50/94, MANUEL ROSAS Y PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno marcado con los números 44 y 45, manzana S, colonia La Retama, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con lote 43 Juana Guerrero; al sur: en 15.00 m con lote 46 Esperanza García; al oriente: en 16.00 m con lotes 28 y 29 Pempsa Cruz V. y Juan Ocampos; al poniente: en 16.00 m con calle de la Comunidad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5608.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2859/81/94, JOAQUIN RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Daghi, ubicado en la población de Santiago Yacuitlapan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.50 m con Herminia Zepeda Alcántara; al sur: en 11.30 m con Anica Sofia Solís Chavero; al oriente: en 21.50 m con Félix Villar Villar; al poniente: en 20.70 m con avenida Constitución.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5608.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2860/82/94, REYES PEREZ LIRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 107, denominado Dabata, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Nieve;

al sur: 7.00 m con área verde; al oriente: 17.15 m con lote 103, hoy Alfredo Guardado; al poniente: 17.15 m con lote 106 Reyes Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5608 —28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2861/83/94, DELFINA NAVA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Schua, terreno ubicado en el Sector 7, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.45 m con Adolfo Rojas Plaza; al sur: en 13.45 m con calle cerrada de Ceiba; al oriente: en 15.00 m con Ignacio Loa Muñoz, hoy Sergio Cárdenas; al poniente: en 15.00 m con Tomás Veldez Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5608 —28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2862/84/94, LORETO BASAVE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el paraje Schua, de la colonia El Mirador Sector 7, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.30 m con Adolfo Rojas Plaza; al sur: en 13.30 m con calle cerrada de Ceiba; al oriente: en 15.00 m con Viviana Jacobo Hernández; al poniente: en 15.00 m con Sergio Cárdenas Carranza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5608 —28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9459/195/94, SERAFIN RUIZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chabacano, lote s/n, manzana s/n, cerrada de Buganbilia No. 2, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con cerrada Buganbilia; al sur: en 10.00 m con Sra. Felipa; al oriente: en 10.00 m con Rosa Cortés de Estrada; al poniente: en 10.00 m con Sr. Guadalupe Huerta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5608.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9453/194/94, RAUL SALINAS NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Temascal, lote s/n, manzana s/n, calle 24 de Febrero No. 11, pueblo San Antonio Zomeyucan, hoy Altamira, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 27.40 m con Genoveva Sánchez; al sur: en 29.30 m con Jesús Roble; y Vicente Téllez, hoy Antonio Téllez y Antonio Castro; al oriente: en 17.00 m con Raymundo Salinas, hoy José López; al poniente: en 21.50 m con calle 24 de Febrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5608 —28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9460/196/94, MARGARITA JACOBO VIUDA DE ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 46, calle Altamira No. 46, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con avenida Altamira; al sur: en 20.00 m con José Correa Gardar; al oriente: en 10.00 m con calle 18 de Julio; al poniente: en 10.00 m con Benito Vivian Serna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9461/197/94, LETICIA AGUILERA CLEFENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, manzana s/n., calle 10 de Mayo No. 37, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.00 m con Porfirio Muñoz, hoy Guadalupe Ortiz; al sur: en 21.00 m con Nicolás Maldonado, hoy Martín González O.; al oriente: en 10.00 m con Francisco Casas, hoy Ma. Luisa Cruz M.; al poniente: en 19.00 m con calle 10 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5608.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 10774/94, DANIEL MENESES FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 10 de Mayo s/n., Lomas de Santo Domingo, Bo. Sta. Ma. Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.85 m con Alvaro Zamudio Maya; sur: 3.02 m con Jesús Bravo; oriente: 16.63 m con Angel Cano; poniente: 16.14 m con Alvaro Zamudio Maya, superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 902/94, JOSE LOZANO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.20 m con Efrén Montiel; sur: 47.00 m con calle Fresno; oriente: 41.80 m con Gumercindo Cruz; poniente: 66.10 m con Javier y Elia Montiel; superficie aproximada de 1,991.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Canacho.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 188/94, MA. CONCEPCION OLASCOAGA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno y construcción ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 15.60 m colinda con Angelita Sánchez Vda. de Castrejón; sur: 16.50 m colinda con calle Guadalupe Victoria; oriente: 20.00 m colinda con Genoveva Torres Solís; poniente: 20.00 m colinda con Margarita Olascoaga Rodríguez, superficie aproximada de terreno 336.00 m<sup>2</sup>, superficie construcción 151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 2026/94, ARTURO DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez Sur, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.00 m con Margarita Hernández; sur: 32.50 m con Hermenegildo Bernal; oriente: 8.82 m con Arturo Juárez; poniente: 12.00 m con carretera federal Ixtapan Coatepec; superficie aproximada de 374.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2025/94, EDELMIRO AYALA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Coehisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos medidas 42.00 m con Saturnino Mercado y de la segunda 61.50 m con Ezequiel Ayala; sur: 526.50 m con Alfredo Ayala Beltrán; oriente: en dos líneas 78.00 m con Lao Martínez y 174.60 m con Saturnino Mercado; poniente: 641.00 m con río, superficie aproximada de 142,424.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2049/94, MARGARITO CASTAÑEDA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.70 m y con Bonifilo Miranda; sur: 32.60 m con Gelacio Castañeda Ramirez; oriente: 85.28 m con Gabriel Castañeda Millán; poniente: 89.50 m con camino, superficie aproximada de 2023.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.



Exp. 2047/94, JULIO ROBERTO TRUJILLO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza No. 402, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.50 m con Justino González Díaz; sur: 17.00 m con Donaciano Carrillo Herrera; oriente: 12.85 m con Atanacio Chávez Ayala; poniente: 9.80 m con calle Zaragoza. superficie aproximada de 200.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2065/94, PEDRO V. CASTILLO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Norte camino Viejo a Ocuilán s/n, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con Noé Zamora; sur: 10.00 m con camino viejo a Ocuilán; oriente: 37.00 m con Antonio Ortega Sánchez; poniente: 37.00 m con Gabriel Juárez, superficie aproximada de 370.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2037/94, MARTHA ALISA LOPEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 90.00 m con Jesús Nava Méndez; sur: 38.24 m con Jesús Nava Méndez; sur: 107.00 m con Leo Méndez, 24.30 m con Jesús Sánchez Méndez; oriente: 17.56 m con carretera a la Unión, 40.85 m con Jesús Sánchez Méndez; poniente: 42.00 m con Jesús Nava Méndez, 6.00 m con Jesús Nava Méndez, superficie aproximada de 5004.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2038/94, MARIO SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 94.00 m con Alicia Millán; sur: 220.00 m con Arnulfo Méndez Ayala; oriente: 233.00 m con camino de Hernández; poniente: 269.50 m con arroyo, superficie aproximada de 35,678.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2041/94, WALTER GONZALEZ LUTZENKIRCHEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Rancho Viejo, jurisdicción del barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.74 m con la propiedad de Angela Lutzenkirchen Obregon; sur: tres líneas 11.40 m, 13.00 y 13.00 m con la propiedad del Sr. Ismael García Rodríguez; oriente: 23.30 m con Prop. de Rosa Peña Medina; poniente: 11.00 m con Prop. del Sr. Prócoro Mancio Reyes, superficie aproximada de 625.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2044/94, GILDARDO GUTIERREZ MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Miguel, en San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.45 m con calle Morelos; sur: 51.80 m con Tomás Sosa; oriente: 35.40 m con barranca y con río a Chalma; poniente: 32.95 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 1,746.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2015/94, GILDARDO GUTIERREZ MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Pozo del Chorrillo, en San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 53.30, 7.00 y 42.00 m con Joaquín Soriano y Fortunata Guzmán; sur: 18.40 m con camino s/n; oriente: 156.00 m con camino s/n; poniente: 53.30, 80.00 y 49.00 m con río y Blas Jiménez, superficie aproximada de 12,164.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2042/94, ANGELA LUTZENKIRCHEN OBREGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Rancho Viejo, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.80 m con la Prop. del Sr. Pedro Guillermo Lutzenkirchen Obregon; sur: 30.74 m con Prop. Sr. Walter González Lutzenkirchen; oriente: 33.00 m con Prop. de la Sra. Rosa Peña Medina y de Cupertino Peña Medina; poniente: 31.50 m con la Prop. del Sr. Prócoro Mancio Reyes, superficie aproximada de 1,061.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2039/94, JORGE BERNAL ISOJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con el Sr. Mario Rubio; sur: 18.00 m con la Sra. Elizabeth Vázquez Cotero; oriente: 10.00 m con canal de agua de riego; poniente: 10.00 m con calle, superficie aproximada de 205.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 2043/94, PEDRO GUILLERMO LUTZENKIRCHEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Rarcho Viejo, jurisdicción del barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.50 m con Prop. de Cupertino Peña Medina; sur: 32.80 m con la propiedad de Angel Lutzenkirchen; oriente: 27.00 m con Prop. de Cupertino Peña Medina; poniente: 29.00 m con la Prop. del Sr. Próspero Mancio Reyes, superficie aproximada de 962.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 2048/94, CARLOS ROSANO TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega barrio de la Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 146.5 m con carril, Sra. María Millán Vela de López; sur: en dos líneas 72.5 y 77.0 m con Sr. Juventino Esquivel M. y canal de Sra. Francisca Olivera; oriente: 20.5 m con calle Sr. Amador Jardón C.; poniente: 43.0 m con carril, Sra. Teresa Mendoza y Guadalupe Jardón, superficie aproximada de 5235.0 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 15707/94 VICENTE PLEGIO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a San Juan Tilapa, paraje Las Maravillas, en Capulitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 192.00 m con Antonio Rivera; al sur: 192.00 m con Vicente Plegio Mañón; al oriente: 80.00 m con carretera a San Juan Tilapa; al poniente: 80.00 m con Valentín Contreras y terrenos de Placotene Méx. Superficie total 15,360.00 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5603.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 12992/94, DEMETRIO GARDUÑO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.40 m con Juana Vázquez; sur: 15.40 m con Roberto García; oriente: 6.50 m con calle I. López Rayón; poniente: 6.50 m con Tomás García B., superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 12039/94, SUSANA SANCHEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Cabecera 2a. Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 55.60 m con Arnulfo López; sur: 27.60 m con Juan Esquivel y Roberto Sánchez; oriente: 51.00 m con José Sánchez Martínez; poniente: 17.00 m con José Estrada; superficie aproximada de 799.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 15405/94, VICENTE VELAZCO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Natación; sur: 7.00 m con Esther Carmona; oriente: 21.00 m con Gisela Velasco Karam; poniente: 23.50 m con Esther Carmona, superficie aproximada de 155.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 13403/94, J. GUADALUPE ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cristóbal Colón No. 202 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Delegación Municipal; sur: 20.00 m con Escuela Primaria; oriente: 17.00 m con Av. Cristóbal Colón; poniente: 17.00 m con Escuela Primaria, superficie aproximada de 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 13404/94, RODOLFO LUIS RODEA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.85 m con Antonia García; sur: 16.85 m con Bernardo Rodea; oriente: 8.50 m con calle 5 de Mayo; poniente: 8.50 m con Francisca López Ortega; superficie aproximada de 143.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 9930/94, MANUELLA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.30 m con Basilio Rojas; sur: 15.26 m con calle Independencia; oriente: 48.00 m con Guillermina Pérez Hernández; poniente: 48.40 m con Leonor Pérez Hernández, superficie aproximada de 736.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 11 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre



Exp. 12643/94, PEDRO ROSALES JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martínez Legorreta s/n., Bo. Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.00 m con Joaquina Serrano; sur: 42.00 y 10.00 m con Campo Deportivo, act. con Paulina; oriente: 20.00 y 28.90 m con Paulina y Juan Manuel Castro; poniente: 45.95 m con Alejandro Rosales (antes) ahora con Rosa María Rosales Jiménez, superficie aproximada de 2.446 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 12642/94, ALEJANDRO ROSALES JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martínez Legorreta s/n., Bo. Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Joaquina Serrano; sur: 25.90 m con Campo Deportivo; oriente: 48.90 m con Rosa Rosales; poniente: 48.90 m con calle, superficie aproximada de 1.223 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 14044/94 ALBERTO REYES ESTEBAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle de Vicente Guerrero; sur: 7.00 m con Isidro González Santillán; oriente: 35.00 m con Forjao Vázquez Martínez; poniente: 35.00 m con José Lujano Araujo; superficie aproximada de 245.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13787/94, GUSTAVO VILCHIS GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 539, Bo. de la Veracruz, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con calle José María Morelos y 12.60 m con Enrique Martínez Chávez; sur: 23.20 m con Román García Vilchis; oriente: 32.55 m con Román García Vilchis; poniente: 14.60 m con Enrique Martínez Chávez y 17.45 m con Blas Martínez Garatachea, superficie aproximada de 570.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13994/94, JUAN GARCÍA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.75 m con Marcos García Hernández; sur: 9.75 m con Juan Carreño, actualmente Patricia Yamín; oriente: 24.16 m con pasillo de su propiedad de 4.00 m; poniente: 24.16 m con Paula García Hernández, superficie aproximada de 235.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13992/94, MARCELINO GARCÍA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.45 m con calle Vicente Guerrero; sur: 9.75 m con Marcos García Hernández; oriente: varios frentes 18.70 m, 5.50 m, y 2.50 m con privas sin nombre; poniente: 24.16 m con Nicolás Narciso García Hernández, superficie aproximada de 161.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5604.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13993/94, NICOLÁS NARCISO GARCÍA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.75 m con Patricia García Hernández; sur: 9.75 m con Juan Carreño, actualmente Patricia Yamín; oriente: 24.16 m con Teresa García Salinas; poniente: 24.16 m con pasillo de su propiedad de 4.00 m, superficie aproximada de 235.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5601.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13990/94, PAULA GARCÍA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con privada sin nombre; sur: 9.75 m con Nicolás Narciso García Hernández; oriente: 10.46 m con Teresa García Salinas; poniente: 21.66 m con pasillo de su propiedad, superficie aproximada de 156.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5505.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 13991/94, MARCOS GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.75 m con Marcelino García Hernández; sur: 9.75 m con Juan García Salinas; oriente: 24.16 m con pasillo de su propiedad de 4.00 m; poniente: 24.16 m con Bernabé García Hernández, superficie aproximada de 235.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rubles.—Rúbrica.

5505—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 34/174/94, YOLANDA ANAYA GAMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2 manzana A, colonia La Retama, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Ma. de San Juan Rodríguez Hernández; al sur: en 12.00 m con Ma. Luisa Anaya Gamez; al oriente: en 19.00 m con calle Arroyo del Silencio; al poniente: en 10.00 m con Ma. Martina Flores P. Lote 1, Manzana 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

5608—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 8583/198/94, C. FLEITERIO ACVEDO LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cuchilla, Molino 16, Ampl. Sur San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 19.40 m linda con Fernando Hernández; sur: 14.23 m linda con Florencio Mercado; este: 13.30 m linda con calle Molino; oeste: 13.00 m linda con Cerrada la Mora, superficie aproximada de 211.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5605—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 7436/216/93, C. HILARIA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Pueblo, Col. Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.99 m linda con Guadalupe Trejo González; sur: 11.50 m linda con carretera; oriente: 16.00 m linda con Trinidad Anita Osnaya Vargas; poniente: 16.00 m linda con Juan Trejo González, superficie aproximada de 179.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 7485/215/93, C. HILARIA GONZALEZ VDA. DE TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Majuay, Col. Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Raúl Vargas Madero; sur: 30.00 m linda con carretera; oriente: 15.00 m linda con Raúl Vargas Espinoza; poniente: 20.00 m linda con Mario Osnaya, superficie aproximada de 405.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 3081/88/94, PASCUAL NARANJO MEDRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Puente Llano, lote 3, manzana 13, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.00 m con lote 2 José Luis Naranjo; al sur: en 19.00 m con lote 4 Mario Naranjo; al oriente: en 12.00 m con barranca; al poniente: en 12.00 m con calle Jerecuro (lote irregular e inclinado).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

5608—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 3082/89/94, MARIA DEL CARMEN ADRIANO DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana K, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con calle Esplotas; al sur: en 11.00 m con lote 5, Alejandro Ballesteros Ortiz; al oriente: en 20.00 m con lote 1, Martín Apantenco López; al poniente: en 20.00 m con lote 3, José Manuel Cazas Montiel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

5608—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 2754/83/94, SAN LUIS TLATILCO "6" S.A. debidamente representada por la SRA. YOLANDA TOLEDO VDA. DE RUEDA y otros, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xido, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 50.50 m linda con sucesión testamentaria de Secundino Ibáñez; sur: 58.50 m linda con Yolanda Rueda y copropietarios; oriente: 79.09 m linda con Yolanda Toledo Vda. de Rueda y copropietarios; poniente: 74.50 m linda con Yolanda Toledo Vda. de Rueda y copropietarios, superficie aproximada de 4,138.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 26 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5505—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 4641/94. LAURENCIO VELAZQUEZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tequilán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.50 m con calle; sur: 57.00 m con Jovita Velázquez; oriente: 14.50 m con camino; poniente: 14.50 m con Antonio de la Paz, superficie aproximada de 965.87 m<sup>2</sup>, predio denominado Axoyatla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 9 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605 --28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4683/94. SALVADOR RAMÍREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 19.00 m con lote 13; poniente: 19.00 m con lote 11, superficie aproximada de 235.00 m<sup>2</sup>, predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605 --28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 1527/94. JORGE ROSAS GÓMEZ y JOSÉ MANUEL ROSAS GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Aurora García; sur: 10.00 m con Avenida Hidalgo; oriente: 47.50 m con Margarito Santana Morales; poniente: 43.50 m con Luis Valencio Ubalde, superficie aproximada de 480.00 m<sup>2</sup>, predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605 --28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4500/94. ALBINA COTONNETO DE ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.85 m con Miguel Hernández; sur: 30.20 m con Juan Vega; oriente: 22.92 m con calle pública; poniente: 22.96 m con Miguel Hernández, superficie aproximada de 638.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Milagro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605 --28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4652/94. EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teacalco, municipio de Tamascalapa y distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: predio denominado Colalzolet, al norte: 109.00 m con Cirilo Bautista García; al sur: 108.00 m con Cornelio Domínguez; al oriente: 10.00 m y linda con Justino Mejía; al poniente: 90.00 m linda con camino, superficie aproximada de 10,307.50 m<sup>2</sup>. Predio denominado Tlacumulo, al norte: 78.00 m linda con Maximino Vizcarra; al sur: 84.00 m linda

con camino real de San Cayetano; al oriente: 36.00 m linda con Juan Díaz Millán; al poniente: 75.00 m linda con Maximino Vizcarra, superficie de 6,520.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605 --28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4081/94. MARIA LUISA BARRAGAN GOMEZ y REYNALDA ROSALVA BARRAGAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.50 m linda con Aurora García; sur: 10.00 m con Avenida Hidalgo; oriente: 57.00 m con Felicitas Celia Márquez Martínez; poniente: 53.00 m con Av. México, superficie aproximada de 480.00 m<sup>2</sup>, predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605 --28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4651/94. EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Teacalco, municipio de Tamascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 112.80 m linda con Javier García Madrazo; sur: 74.80 m linda con camino; oriente: 90.00 m linda con camino; poniente: 84.00 m linda con Adolfo Fernández, superficie aproximada de 8,112.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Atmalzolet.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605 --28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4653/94. EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Juan Teacalco, municipio de Tamascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.00 m linda con camino público; sur: 123.00 m y linda con Gonzalo Sánchez Sánchez; oriente: 70.00 m linda con Primitivo Mora; poniente: 123.00 m linda con carretera, superficie aproximada de 7285.75 m<sup>2</sup>, predio denominado Yautenco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605 --28 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. 4654/94. EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Teacalco, municipio de Tamascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 137.00 m linda con el Sr. Remedios Sánchez González; sur: 138.00 m y linda con Virginia Ruiz M.; oriente: 41.50 m y linda con camino; poniente: 56.60 m linda con Beatriz García S., superficie aproximada de 6744.37 m<sup>2</sup>, predio denominado Santiaguillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 19 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5605 --28 noviembre, 2 y 7 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 1462/94, **SOFIA VALDES LOPEZ**, promueve inscripción administrativa, de una casa ubicada en la calle Miguel Hidalgo s/n., en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, del distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 32.60 m con Lucía Guadalupe Valdés López; sur: 15.85 y 17.45 m con Juana Valdés López y sucesión de Salvador Gómez Cobarrubias; oriente: 17.85 m con privada Pedro Carmona; poniente: 15.15 y 2.55 m con Juana Valdés López y calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 353.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5584.—23 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 1461/94, **JUANA VALDES LOPEZ**, promueve inscripción administrativa, de una casa ubicada en la calle Miguel Hidalgo No. 5 en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 15.85 m con Sofía Valdés López; sur: 17.55 m con sucesión de Salvador Gómez Cobarrubias; oriente: 15.15 m con Sofía Valdés López; poniente: 16.50 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5584.—23 noviembre, 2 y 7 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 15236/94, **MARCELINO CASTRO GERARDO**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ahmoleyan Centro, municipio de Ahmoleya de Juárez, municipio de Ahmoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 90.00 m con Agustín Hurtado; al sur: 121.40 m con Marcial Castro; al oriente: 281.95 m con Bartolo González, Crecencia Becerril, Marcial González y Margarita Becerril; al poniente: 287.90 m con buranca, superficie aproximada de 30,163.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15237/94, **MIREYA, PATRICIA y RAUL MENDOZA VILLAGRAN**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 203, Col. Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.25 m con Crispín Maneces; al sur: 27.25 m con Teresa Bello de Mendoza; al oriente: 8.55 m con Alfonso Valle; al poniente: 8.55 m con calle Veracruz, superficie aproximada de 231.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15238/94, **NICOLAS GARCIA SALGADO**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 89.60 m con Leonardo García Colín; al sur: dos líneas 30.00 y 35.60 m con Leonardo García Colín, respectivamente; al oriente: dos líneas 115.60 y 79.00 m respectivamente con Leonardo García Colín; al poniente: 164.60 m con arroyo, superficie aproximada de 11,077.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15239/94, **J. ROSARIO GARCIA PICHARDO**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis el Alto, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: dos líneas 123.50 y 159.00 m con Elpidio García Pichardo; al sur: dos líneas 77.50 y 163.00 m con Santos Pichardo Velázquez; al oriente: dos líneas 102.00 y 146.00 m con camino vecinal; al poniente: dos líneas 145.50 y 6.60 m con Víctor Sandoval Aguilar y Margarito Pichardo Velázquez, superficie aproximada de 50,224.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15241/94, **ANGEL LUCINO LOPEZ FLORES**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas 56.60 y 31.60 m con Verónica López Flores y Román Blas López Flores, respectivamente; al sur: dos líneas 31.60 y 56.50 m con Román Blas López Flores e Israel López Salgado; al oriente: en tres líneas 15.00, 32.50 y 7.50 m con camino real dos líneas y Román Blas López Flores; al poniente: 36.60 m con Alvaro García Díaz, superficie aproximada de 1,379.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15240/94, **JORGE LUIS RIFYES GONZALEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide s/n., en la cabecera municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Agustín Iturbide; al sur: 12.50 m con Federico Avila Vera; al oriente: 18.00 m con Federico Avila Vera; al poniente: 18.00 m con Federico Avila Vera, superficie aproximada de 225.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1327/94, JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San José del Progreso, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda: al norte: 49.00 m con una calle; al sur: 31.30 m con un camino; al oriente: 47.00 m con un arroyo; al poniente: 50.00 m con Baldemar Nava, superficie aproximada de 1,947.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1680/94, FROYLAN MENDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaucango, domicilio conocido s/n., y del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 96.00 m con Bulmaro Estrada; al sur: 96.00 m con Ramón López; al oriente: 24.00 m con Rufino Tinoco; al poniente: 26.00 m con Olivia Méndez, superficie aproximada de 2,440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5683.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 1450/94, MARCELINO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Hacienda, en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.66 m y colinda con carretera; al sur: 29.00 m y colinda con camino viejo; al oriente: 208.60 m y colinda con Agripino López; al poniente: 193.00 m y colinda con Lorenzo García y Aurelio Osorno, superficie de 4,692.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5664.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1451/94, MARCELINO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 1, en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.60 m y colinda con Jesús Millán Serrano; al sur: 6.80 m y colinda con paso de servidumbre; al oriente: 13.70 m y colinda con María de la Luz y Facundo Pastrana; al poniente: 13.70 m y colinda con Efraim López Castañeda, superficie de 91.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5664.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 468/94, ALFONDO GILBERTO SALINAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre o zanja en Santiaguillo Cuaxutlenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con Miguel Serrano; al sur: 10.00 m y colinda con calle o zanja; al oriente: 20.00 m y colinda con Cleotilde Mejía Atrín; al poniente: 20.00 m y colinda con Marco Antonio Hernández García, superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5694.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 15017/420/94, GRACIELA SANTOS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er barrio s/n., Cuahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 11.40 m y 4.66 m y colinda con Juan Cayetano Domínguez; sur: 14.73 m y colinda con Inés Santos Rosas; oriente: 12.59 m y colinda con Erasmo Jiménez Reyes; poniente: 10.98 m y colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 187.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13023/426/94, SALOMON RAMIREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Monte Alto s/n., Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con David Rangel Prado; sur: 10.00 m y colinda con 2da. Cda. Monte Alto; oriente: 19.00 m y colinda con Yolanda García Blaz; poniente: 19.00 m y colinda con Santa Meza, superficie aproximada de 193.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1362/425/94, CARLOS LORA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 21.85 m y colinda con Prop. del Sr. Sergio Bravo; sur: 10.70 m y colinda con propiedad privada; oriente: 15.00 m y colinda con Prop. del Sr. Miguel Ángel Vázquez; al poniente: en tres tramos 2.50, 9.50 y 2.00 m y colinda con calle pública, superficie aproximada de 229.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13021/424/94, IGNACIO MARTINEZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Agua Caliente No. 21, Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 15.04 m y colinda con calle Privada Agua Caliente; sur: 15.00 m y colinda con Hilda Lara Cervantes y Guadalupe Pérez Sánchez; oriente: 17.40 m y colinda con Luis Ramírez; poniente: 18.40 m y colinda con Arturo Pérez Sánchez, superficie aproximada de 268.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13020/423/94, JOSE CRUZ URIBE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Veracruz s/n., Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.00 m y colinda con calle Veracruz; sur: 30.00 m y colinda con señor Ricardo Becerril; oriente: 72.50 m y colinda con señor Mario Fernández; poniente: 73.50 m y colinda con señora Leticia Vozada Rodríguez, superficie aproximada de 2117.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13019/422/94, BENITA GONZALEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio El Cerrito s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 5.30 m y linda con camino público; sur: en 2 tramos 10.10 y 2.55 m y linda con Francisca González; oriente: en 2 tramos 11.35 y 1.60 m y linda con camino público; poniente: 15.20 m y linda con Julia Cruz, superficie aproximada de 118.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13018/421/94, GRACIELA SANTOS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 14.28 m y colinda con Inés Santos Rosas; sur: 11.70 y 2.49 m y colinda con Cristina Espinoza Peñalosa y Erasmo Jiménez R.; oriente: 17.88 y 5.03 m y colinda con Erasmo Jiménez Reyes; poniente: 23.50 m y colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 313.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13015/419/94, ERASMO JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: en dos tramos 2.508 y 32.389 m y linda con calle sin nombre y Juan A. Flores; sur: en dos tramos 17.401 y 17.904 m y linda con Pedro Santos y Dolores Domínguez; oriente: en dos tramos 41.505 y 40.963 m y linda con

Juan Antonio Flores y Rubén Jiménez; poniente: en dos tramos 43.918 y 41.838 m y linda con Pedro Santos, superficie aproximada de 2,136,501 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13014/413/94, CATALINA ESPINOZA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 35.88 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 30.61 m y colinda con Antonio Santos Cruz y David Espinoza González; oriente: 35.47 m y colinda con el Centro de Salud; poniente: 33.65 m y colinda con Esperanza Meza Aleán, superficie aproximada de 1,142.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13013/417/94, RIGOBERTO FUENTES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 14.00 m y colinda con canal; sur: 14.00 m y colinda con calle Loma de San Miguel; oriente: 35.00 m y colinda con Nicacio Vargas Vega; poniente: 35.00 m y colinda con Adolfo Vargas Vega, superficie aproximada de 490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13012/416/94, NICACIO VARGAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 14.00 m y colinda con canal; sur: 14.00 m colinda con calle Loma de San Miguel; oriente: 35.00 m y colinda con Mauro Vargas Fuentes; poniente: 35.00 m y colinda con Rigoberto Fuentes Rosas, superficie aproximada de 490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13011/415/94, MAURO VARGAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 35.00 m y colinda con María Fuentes; sur: 35.00 m y colinda con Amador Vega Fuentes; oriente: 80.00 m y colinda con Luis Jiménez y Javier Morales Fuentes; poniente: 80.00 m y colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 2,800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5682.—2. 7 y 12 diciembre



Exp. 13309/415/94, ESPERANZA SANCHEZ REYLS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 58.00 m y colinda con Efraín Daniel Márquez y Aguilar; sur: 39.10 m y colinda con la barranca; oriente: 172.00 m y colinda con calle Guerrero; poniente: 172.00 m y colinda con Epigmenio Fuentes Osnaya, superficie aproximada de 8,350.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 12068/412/94, GABINA GRANADOS CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ay. Morelos No. 120, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 57.30 m y linda con el canal de Cuamatla; sur: 57.00 m y linda con barranca; oriente: 112.00 m y linda con Julia Vega; poniente: 71.10 m y linda con la Sra. Concepción Vega, superficie aproximada de 5,232.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13007/411/94, MARIA ESPINOZA PEÑALOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2do. Barrio s/n., Cabaacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.60 m y colinda con Alfredo Vargas Chávez; sur: 20.60 m y colinda con Margarita Espinoza González; oriente: 15.20 m y colinda con calle pública; poniente: 16.10 m y colinda con Angel Ramírez, superficie aproximada de 306.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13070/414/94, CONRADO RIVAS BLANCAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 36.00 m con Demetrio Rivas; sur: 34.00 m con Leonardo Vega y camino vecinal; oriente: 66.00 m con Tomás Rivas; poniente: en 2 líneas 28.00 y 35.50 m con Leonardo Vega, superficie aproximada de 2,266.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5682.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICIOS

Exp. 285/1994, C. JOSE MA. ARIAS CASTANEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en

Aldama, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Luis Huítrón; sur: 95.00 m con Lino Iniesta; oriente: 400.00 m con Luis Huítrón; poniente: 378.50 m con un callejón, superficie aproximada de 2,28.54 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 307/1994, CC. HECTOR RAUL y GUADALUPE ECHE-GOTTEN MONROY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 5 líneas de pendiente a oriente 7.00, 7.00, 6.00, 2.00 y 10.70 m con calle principal y Delegación Municipal; sur: 22.20 m con Mario Huítrón; oriente: 16.90 m con Leopoldo Ortiz Gálvez; poniente: 27.20 m con Mario Huítrón y Rogelio Morales, superficie aproximada de 592.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 364/1994, C. MAGDALENO CRUZ BONILLA y TERESA JUAREZ DE CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexeani Bajo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 9.15 m con Benito Sánchez; sur: 10.00 m con carretera Jilotepec-Corrales; oriente: 29.00 m con Benito Sánchez; poniente: 20.00 m con Benito Sánchez, superficie aproximada de 191.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 308/1994, C. J. ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 39.50 m con Ma. Eugenia Jiménez González; sur: 22.80 m con J. Concepción García; oriente: 158.00, 26.50 y 21.50 m con Ma. de la Paz Jiménez González y José Santiago; poniente: 149.50 m con J. Isabel González García y 40.00 m con un arroyo, superficie aproximada de 5,847.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 309/1994, C. JOSE ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 61.50 m con Manuel Carrasco y José Isabel González García; sur: 4.50 m con camino vecinal; oriente: 68.22 m con Cecilio González; poniente: 87.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de 2,173.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 310/1994, C. JOSE ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, México, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 67.52 m con un río; sur: 60.50 m con Felipe Santiago; oriente: 102.00 m con Baleriano Pérez; poniente: 89.67 m con Clara Villalobos, superficie aproximada de 8.640.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 311/1994, C. JOSE MARIO ALBANI ZAMARRIPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con José Alcántara Sánchez; sur: 42.00 m con José Manauta y José Hernández; oriente: 17.00, 12.00 y 3.00 m con Eliseo Ramírez Osornio y calle en línea quebrada; poniente: 20.00 m con Prolg. calle Matamoros, superficie aproximada de 636.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 312/1994, C. MA. GUADALUPE TERESA MEJIA CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro el Alamo, municipio de Peñotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 212.00 m con canal de riego; sur: 218.00 m con Francisco Cabello; oriente: 20.00 m con Francisco Cabello; poniente: 103.00 m con Ma. de Jesús Cabello de Real; superficie aproximada de 2-29-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1405/92, LAZARO VAZQUEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n. San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.75 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 13.00 m, 3.75 m colinda con Francisco Vázquez; al oriente: 11.44 m colinda con Félix Vázquez M.; al poniente: 3.40 m, 3.00 m colinda con Francisco Vázquez, superficie aproximada 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1431/92, ALBERTO GUTIERREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Xacatla, en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 4.40 m, 15.60 m colinda con Carlos Nava y calle Emiliano Zapata; al sur: 20.00 m colinda con Casa Ejidal; al oriente: 26.00 m colinda con camino y Nicolás Elías; al poniente: 28.00 m colinda con Antonio Robles, superficie aproximada 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 10393/94, INOCENCIA LOPEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle vecinal; sur: 10.00 m con ejido de San Juan Atzacualoya; oriente: 12.00 m con lote 14; poniente: 12.00 m con terreno baldío; superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 442/94, ALFONSO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotitlán, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 84.00 m con propiedad de Leocadio Martínez; sur: 80.00 m con Prop. de Ma. de Jesús Atlano; oriente: 27.70 m con Prop. de Flavio González; poniente: 44.00 m con propiedad de Tomás González, superficie aproximada de 3.34970 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 2363/92, SALVADOR DE JESUS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Agua Fria, Col. El Viento Santiago Anasco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 52.00 m colinda con Julián de la Cruz; al sur: 98.00 m colinda con barranca; al oriente: 56.50 m colinda con Pedro de Jesús Cristino; al poniente: 67.00 m colinda con Miguel Angel de Jesús de Jesús, superficie aproximada de 607.6 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre



Exp. 1382/92, HERMILO ELIAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jurbide, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 60.32 m colinda con Plácido Ceballos Dávila y Miguel Ceballos Dávila; al sur: 45.41 m colinda con Modesta Morales Reyes, 15.11 m colinda con Modesta Morales Reyes; al oriente: 16.43 m colinda con calle Jurbide; al poniente: 13.80 m colinda con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada 962.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1394/92, GUADALUPE SANTANA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10 Int. 2, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 7.50 m colinda con Cruz Campuzano, al sur: 9.50 m colinda con Jaime Santana; al oriente: 21.00 m colinda con Graciela Santana, Sara Santana y Cruz Campuzano; al poniente: 26.00 m colinda con entrada particular y Lucía García, superficie aproximada 237.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1429/92, VICTOR MANUEL JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.25 m colinda con calle 20 de Noviembre; al sur: 14.50 m colinda con Pedro Morales; al oriente: 14.00 m colinda con José Luis Vázquez; al poniente: 14.00 m colinda con Marcos Morales, superficie aproximada 201.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1395/92, JAIME SANTANA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 9.50 m colinda con Guadalupe Santana; al sur: 9.50 m colinda con calle Allende; al oriente: 20.00 m colinda con Felipe Santana; al poniente: 20.00 m colinda con entrada particular propiedad del Sr. Amador Santana Solano, superficie aproximada 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1435/92, JULIANA GUTIERREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Almaya, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 31.00 m colinda con calle 20 de Noviembre; al sur: 31.00 m colinda con Félix Jiménez Morales; al oriente: 13.00 m colinda con Emma Gutiérrez Jiménez; al poniente: 12.00 m colinda con Paz Morales Jiménez, superficie aproximada 372.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1396/92, SALOMON SANTANA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10 de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.00 m colinda con Lucía García; al sur: 14.00 m colinda con entrada particular propiedad del Sr. Amador Santana Solano; al oriente: 10.00 m colinda con Amador Santana Solano; al poniente: 10.00 m colinda con Pedro Santana, superficie aproximada 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1401/92, VALBINA VAZQUEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.40 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 0.86, 5.10, 4.44 m colinda con René Gutiérrez; al oriente: 10.80, 1.12 m colinda con Francisco Vázquez Meza; al poniente: 6.44, 4.76 m colinda con Juan Gutiérrez, superficie aproximada 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 820/93, MARIANO RAUL GARCIA AGUILAR y otro, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana Col. Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con Antonio Lira Esquivel; al sur: 8.00 m colinda con calle Galeana; al oriente: 17.00 m colinda con Antonio Lira Esquivel; al poniente: 17.00 m colinda con Luz Lira Esquivel, superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1350/92, TERESA DE LOS ANGELES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., Col. Barranca Seca, en Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 35.50 m colinda con calle Insurgentes al sur: 31.10 m colinda con Manuel Hernández Torres; al oriente: 36.00 m colinda con Privada de Zaragoza; al poniente: 36.85 m colinda con Trinidad de la Cruz,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1351/92, TERLSA DE LOS ANGELES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., Col. Barranca Seca, de Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 79.00 m colinda con Agustín Hernández Cuadros, 14.70 m colinda con Juana Hernández; al sur: 88.50 m colinda con la barranca; al oriente: 15.00 m colinda con Josefina Torres; al poniente: 44.50 m colinda con Josefina Torres, 36.00 m colinda con Manuel Hernández Torres y 15.00 m colinda con Juana Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 815/93, YOLANDA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n., Col. Santa María, en Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.00 m colinda con Luz Gutiérrez; al sur: 38.10 m colinda con Consuelo Gutiérrez; al oriente: 10.90 m colinda con Manuel Gutiérrez; al poniente: 10.90 m colinda con Vicente Guerrero, superficie aproximada 392.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 818/93, MANUELA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero No. 107, Col. Santa María, en Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.70 m colinda con Calixto Gutiérrez; al sur: 32.20 m colinda con Luz Gutiérrez; al oriente: 11.95, 7.24, 6.00 m colinda con Calixto Gutiérrez; al poniente: 19.60 m colinda con camino, superficie aproximada 484.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 817/93, CONSUELO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n., Col. Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 38.10 m colinda con Yolanda Gutiérrez Gutiérrez; al sur: 25.10 m colinda con Mario Hernández, 17.00 m colinda con Crescencio Hernández; al oriente: 10.90 m colinda con Manuel Gutiérrez; al poniente: 10.90 m colinda con calle Vicente Guerrero, 1.40 m colinda con Crescencio Hernández, superficie aproximada 464.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1471/94, MA. DE LOURDES GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Andido San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 45.95 m colinda con Fidel Ramírez; al sur: 45.95 m colinda con Anabel Gutiérrez García; al oriente: 12.10 m colinda con Félix Gutiérrez León; al poniente: 12.10 m colinda con Juan Hipólito Méndez.

Superficie aproximada: 555.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1472/94, ANABEL GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Andido San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 78.70 m colinda con María de Lourdes Gutiérrez García; al sur: 78.70 m colinda con Antonio García Riera; al oriente: 9.75 m colinda con Félix Gutiérrez León; al poniente: 9.75 m colinda con José Hipólito Méndez.

Superficie aproximada: 767.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1470/94, YOLANDA GARCIA RAYAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 44, San Miguel Ameyalco, mide y linda: al norte: 19.50 m colinda con Agustín de la Cruz; al sur: 17.50 m colinda con Delegación Municipal; al oriente: 12.65 m colinda con Roberto Gutiérrez García; al poniente: 12.50 m colinda con avenida Juárez.

Superficie aproximada: 231.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1490/94, MANUELA DE LA CRUZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Arenal s/n., San José al Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.50 m colinda con Braulio Colín de la Cruz; al sur: 30.60 m colinda con camino; al oriente: 75.30 m colinda con Jorge Herrera Sandora; al poniente: 76.30 m colinda con camino.

Superficie aproximada: 1998 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1436/94, SOLEDAD GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar No. 230, Col. Santa María en Santa María Atarascuillo, mide y linda: al norte: 20.45 m colinda con Alfredo Morales Cruz y Cosme Morales Cruz; al sur: 27.80 m colinda con calle Simón Bolívar; al oriente: 18.80 m colinda con Víctor Gutiérrez Apaticio.

Superficie aproximada: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1493/94, AMPARO DE LA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juárez s/n., San José el Llanito, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 7.70 m colinda con Miguel Gutiérrez Alamillo; al sur: 8.90 m con privada Juárez; al oriente: 16.50 m colinda con Ernesto Ruiz Cruz; al poniente: 16.10 m con Virginia Colín de la Cruz. Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1414/92, LUISA HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 66.50 m colinda con Víctor y Alejandro Mejía; al sur: 66.50 m colinda con Eleodoro Montaña Mejía; al oriente: 12.70 m colinda con Concepción de Jesús; al poniente: 12.70 m colinda con calle Lázaro Cárdenas, superficie aproximada de 844.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1036/92, PASCUALA CORDERO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 84, de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda; al norte: 13.80 m colinda con Juventina Peña de la Rosa, 13.50 m colinda con Juan Cordero de Blas; al sur: 27.00 m colinda con Juan Reyes Macías; al oriente: 8.85 m colinda con Rosa Villavicencio; al poniente: 7.15 m colinda con Juana Cordero de Blas, 1.70 m colinda con Av. Hidalgo, superficie aproximada 147.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1442/92, ANGEL MONDRAGON RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, calle Guadalupe Victoria, Lerma, México, mide y linda; al norte: 17.00 m colinda con Abel Vázquez Ballesteros; al sur: 17.00 m colinda con servidumbre de paso; al oriente: 9.00 m colinda con Guadalupe Morales Vázquez; al poniente: 9.00 m colinda con Julián Morales Vázquez; superficie aproximada 153.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1485/94, ROSA RIVERA ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agricultura s/n., Col. Ejidal Sur, Sta. María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 25.00 m colinda con la calle Agricultura; al sur: 20.00 m colinda con Margarito Zarco Mercado; al oriente: 23.00 m colinda con Luis Vázquez Victoria; al poniente: 21.00 m colinda con José Tovar Colín.

Superficie aproximada: 495.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1492/94, AMPARO DE LA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en privada Juárez s/n., San José el Llanito, Lerma, México, mide y linda; al norte: 7.70 m colinda con Miguel Gutiérrez Alamillo; al sur: 8.90 m con privada Juárez; al oriente: 16.50 m colinda con Ernesto Ruiz Cruz; al poniente: 16.10 m con Virginia Colín de la Cruz. Superficie aproximada: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1479/94, ROBERTO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 44-A, San Miguel Ameyalco, mide y linda; al norte: 13.50 m colinda con Agustín de la Cruz y Casimiro J. Hernández; al sur: 14.00 m colinda con Delegación Municipal; al oriente: 13.00 m colinda con Cirilo Balderas y Apolinar Pedraza; al poniente: 12.65 m colinda con Yolanda García Rayas, superficie aproximada de 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 816/93, LUZ GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n., Col. Sta. Ma. Atarascuillo, mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con Manuela Gutiérrez Gtz.; al sur: 34.00 m colinda con Yolanda Gutiérrez Gtz.; al oriente: 10.90 m colinda con Calixto Gtz.; al poniente: 10.90 m colinda con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada 348.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1299/94, MARIO ALVAREZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Puente, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 102.00 m con Rogelio Álvarez Hidalgo; al sur: 74.00 m con Antonio Álvarez Hidalgo; al oriente: 79.00 m con Río Zolotepec; al poniente: 79.00 m con Prudencio Medina y Luis Díaz, superficie aproximada de 6,952.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1302/94 MAURO ARTURO MARTINEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril s/n., en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Av. Ferrocarril; al sur: 9.00 m con Justino Verdeja; al oriente: 15.00 m con sanja; al poniente: 15.00 m con Justino Verdeja, superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1301/94, ROBERTO ROBLES BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., denominado La Quinta Tabla de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 68.50 m con Angel Salas; al sur: 68.50 m con Guadalupe Bustamante; al oriente: 20.60 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 20.60 m con Pánfilo Álvarez, superficie aproximada de 1,411.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1298/94, PERFECTO ROBLES MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia sin número, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 33.00 m con Darío Ruiz Rendón; al sur: 10.55 m con Rosa Miramón; al oriente: 15.53 m con Darío Ruiz Rendón; al poniente: 15.23 m con calle Independencia y Josefina Rojas D., superficie aproximada de 341.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1300/94 MARIO ALVAREZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 29.70 m con terreno de Sociedad Callpulli; al sur: 51.00 m con Rogelio y Román Álvarez Hidalgo; al oriente: 35.0 m y 36.60 m con calle Hidalgo; al poniente: 60.00 y 53.00 m con barranca, superficie aproximada de 4,531.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5683.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 789/94, GARDUNO ROMERO ARTEMIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ruleta en El Oro, Méx., distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 33.00 m con Rosa Díaz Corona; sur: 34.90 m con José Luis Zaldívar Mondragón; oriente: 12.82 m con calle La Ruleta; poniente: 16.65 m con Carlos Tapia Salinas.

Superficie total: 502.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5593.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 738/94, ZALDIVAR MONDRAGON JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ruleta en El Oro, Méx., distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 34.00 m con Artemio Garduño Romero; sur: 36.70 m con Humberto Salazar García; oriente: 12.83 m con calle La Ruleta; poniente: 15.15 m con Carlos Tapia Salinas.

Superficie total: 502.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5593.—28 noviembre, 2 y 7 diciembre

## NOTARIA PUBLICA No. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 in fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Mexico, hago saber:

Que por escritura pública No. 12 806 (doce mil ochocientos seis) de fecha 26 (veintiseis) de septiembre de 1994 (mil novecientos noventa y cuatro), pasada ante mí, la señora MARIA DEL REFUGIO MENA MAGAÑA DE CEJA, Albacea y Heredera instituida en el Testamento Público Abierto, otorgado por el señor RODOLFO CEJA MENDIETA, y que se me exhibiera para tales efectos radicó la sucesión testamentaria; la señora MARIA DEL REFUGIO MENA MAGAÑA DE CEJA, acepto la herencia y el cargo de Albacea instituidos en sus términos, reconociendo sus derechos hereditarios y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 19 de octubre de 1994

Lic. Jesus Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

Notario Público No. 13 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Edo. Méx. 960-A1.—25 noviembre y 7 diciembre.

Con base a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de noviembre de 1994, en la cual se ratificaron los acuerdos tomados el 27 de octubre de 1993 y todos los documentos resultantes de ellos, se procede a publicar por segunda vez el siguiente :

### AVISO DE FUSIÓN

Acuerdo de fusión de CORRUGADOS Y ALAMBRONES DE MÉXICO, S.A. de C.V. como empresa fusionante, con BARRAS DE ACERO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. como empresa fusionada.

### ACUERDO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de CORRUGADOS Y ALAMBRONES DE MÉXICO, S.A. de C.V. y BARRAS DE ACERO DE MÉXICO, S.A. de C.V. celebradas ambas el día 27 de Octubre de 1993 a las 10:00 hs y a las 15:00 hs. respectivamente, se resolvió lo siguiente:

- 1.- La fusión de BARRAS DE ACERO DE MÉXICO, S.A. de C.V. como sociedad fusionada, en CORRUGADOS Y ALAMBRONES DE MÉXICO, S.A. de C.V. como sociedad fusionante, como consecuencia de lo cual dejará de existir la primera y subsistirá la segunda.
- 2.- Como consecuencia de esta fusión CORRUGADOS Y ALAMBRONES DE MÉXICO, S.A. de C.V. absorbe todo el patrimonio de BARRAS DE ACERO DE MÉXICO, S.A. de C.V., a título universal, es decir, con todos sus activos, acciones y derechos, así como todos sus pasivos, responsabilidades y obligaciones, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda a la sociedad fusionada.
- 3.- Entre las sociedades que se fusionan y sus accionistas la fusión surtirá efectos a partir de la celebración de los acuerdos y se realizará con cifras al 31 de Octubre de 1993, con base en los estados financieros debidamente aprobados.
- 4.- La fusión surtirá efectos ante terceros tres meses posteriores a la fecha de la inscripción de los acuerdos de fusión respectivos en el Registro Público de Comercio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que la fusionante dará cumplimiento a todos los compromisos y obligaciones a cargo de la sociedad fusionada en los términos y condiciones originalmente contraídos y que se encuentren en vigor a la fecha de la fusión, extinguiéndose por confusión cualesquiera derechos y obligaciones que pudieran existir entre la sociedad fusionada y la sociedad

5.- Como consecuencia de la fusión, los accionistas de la sociedad fusionada, diferentes de los accionistas de **CORRUGADOS Y ALAMBRONES DE MÉXICO, S.A. de C.V.** recibirán una acción nominativa, ordinaria, sin expresión de valor por cada acción de las que actualmente son propietarios.

Las 12,494,191,843 Acciones Ordinarias, Nominativas, Liberadas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de **BARRAS DE ACERO DE MÉXICO, S.A. de C.V.**, existentes hasta antes de la fusión, se extinguirán y los títulos que las representan quedarán cancelados.

Cd. de México, D.F. a 01 de Marzo de 1994.

**C.P. JOSÉ BORREGO SÁNCHEZ**

Delegado de la Asamblea  
General Extraordinaria de  
Accionistas de Corrugado  
y Alambrones de México,  
S.A. de C.V.

(Rúbrica)

**C.P. FELIPE DE J. CANALES BAUTISTA**

Delegado de la Asamblea  
General Extraordinaria de  
Barras de Acero de México,  
S.A. de C.V.

(Rúbrica)

**BARRAS DE ACERO DE MÉXICO, SA de CV**

Balances General  
al 31 de Octubre de 1993.  
(en Nuevos Pesos)

**ACTIVO**  
**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO	15,043
CUENTAS POR COBRAR	282,445
COMPAÑÍAS RELACIONADAS	6,546
INVENTARIOS	1,598,075

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,913,009</b>
--------------------------	------------------

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10,624,319</b>
-----------------------------------	-------------------

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12,537,328</b>
---------------------	-------------------

**PASIVO E INV. DE LOS ACCIONISTAS****PASIVO A CORTO PLAZO**

PROVEEDORES	3,239
IMPUESTOS Y GASTOS ACUMULADOS	245,833
COMPAÑÍAS RELACIONADAS	422,185

<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>671,257</b>
-----------------------------	----------------

<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>12,218,430</b>
-----------------------------	-------------------

<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>12,889,686</b>
-------------------------	-------------------

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS**

CAPITAL CONTABLE (INCLUYE DÉFICIT E INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS)	(352,368)
--	-----------

<b>TOTAL INVERSIÓN DE ACCIONISTAS</b>	<b>(352,368)</b>
---------------------------------------	------------------

<b>TOTAL PASIVO E INV. ACCIONISTAS</b>	<b>12,537,328</b>
--	-------------------

C.P. JOSE BORREGO SÁNCHEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. FELIPE CANALES BAUTISTA  
CONTADOR

C.P. ROBERTO PUGA C.  
COMISARIO

**CORRUGADOS Y ALAMBRONES DE MÉXICO, SA de CV**

Balances General  
al 31 de Octubre de 1993.  
(en Nuevos Pesos)

**ACTIVO**  
**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO	1,992,000
CUENTAS POR COBRAR	206,400
COMPAÑÍAS RELACIONADAS	4,232,300
INVENTARIOS	7,383,300

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>13,804,900</b>
--------------------------	-------------------

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>43,492,900</b>
-----------------------------------	-------------------

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>57,297,800</b>
---------------------	-------------------

**PASIVO E INV. DE LOS ACCIONISTAS****PASIVO A CORTO PLAZO**

PROVEEDORES	721,300
IMPUESTOS Y GASTOS ACUMULADOS	840,100
COMPAÑÍAS RELACIONADAS	819,400

<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>2,380,800</b>
-----------------------------	------------------

<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>12,414,500</b>
-----------------------------	-------------------

<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>14,795,300</b>
-------------------------	-------------------

**INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS**

CAPITAL CONTABLE (INCLUYE DÉFICIT E INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS)	42,502,500
--	------------

<b>TOTAL INVERSIÓN DE ACCIONISTAS</b>	<b>42,502,500</b>
---------------------------------------	-------------------

<b>TOTAL PASIVO E INV. ACCIONISTAS</b>	<b>57,297,800</b>
--	-------------------

SISTEMA ESTABLECIDO PARA LA EXTINCIÓN DE PASIVOS ARTÍCULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA LA EXTINCIÓN DE SU PASIVO DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE EXISTIR "BARRAS DE ACERO DE MÉXICO, S.A. DE C.V." ESTE DEBERÁ SER PAGADO POR LA EMPRESA "CORRUGADOS Y ALAMBRONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V."

**LACTOPRODUCTOS LA LOMA, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

Acuerdo de fusión de LACTOPRODUCTOS LA LOMA, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante, con PROCESADORA LACTEA, S.A. DE C.V. como sociedad fusionada.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por asambleas generales extraordinarias de accionistas de LACTOPRODUCTOS LA LOMA, S.A. DE C.V. y PROCESADORA LACTEA, S.A. DE C.V. celebradas ambas el día 24 de noviembre de 1994, se acordó la fusión de las sociedades, bajo las siguientes bases:

- a) PROCESADORA LACTEA, S.A. DE C.V. dejará de existir al fusionarse con LACTOPRODUCTOS LA LOMA, S.A. DE C.V. que será la sociedad que subsistirá.
- b) Al quedar concluida la fusión, todos los activos de la sociedad fusionada formarán parte de los activos de la sociedad que subsista, la cual también asumirá todas las obligaciones de la sociedad fusionada.
- c) Al quedar concluida la fusión y al efectuarse el aumento de capital necesario por la sociedad que subsista, los accionistas de la sociedad fusionada recibirán acciones de la sociedad que subsista.
- d) Para los efectos de la fusión, el balance de estas sociedades al 31 de octubre de 1994 queda aprobado.
- e) De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de que la fusión surta efectos desde que se haga la inscripción de los acuerdos relativos en los Registros Públicos de Comercio de los domicilios sociales de las partes, éstas convienen en que ambas obtendrán el consentimiento de sus acreedores para que la fusión se realice y en su caso constituirán depósito con una institución de crédito por el importe de aquellos adeudos de cuyos titulares no se obtenga tal consentimiento.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 24 de noviembre de 1994

Ana Laura Mendez Burkart  
Delegado Especial de las Asambleas  
(Rúbrica)



**LACTOPRODUCTOS LA LOMA, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1994**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<u>CIRCULANTE:</u>		<u>CIRCULANTE:</u>	
EFFECTIVO DISPONIBLE	1,067,829	IMPUESTOS POR PAGAR	251,318
INVERSIONES EN AFILIADAS	146	CUENTAS POR PAGAR	5,694,259
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	9,924,839	PRESTAMOS BANCARIOS	8,581,800
INVENTARIOS	<u>4,118,159</u>	DEPOSITO DE ENVASES	0
		PROVISIONES	<u>3,520,784</u>
<u>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>15,110,973</u>	<u>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>15,049,861</u>
 <u>FIJO</u>		 <u>PASIVO DIFERIDO</u>	
ACTIVO FIJO NETO	6,559,339	PROVISION PRIMA ANTIGUEDAD	189,159
ACTIVO FIJO REVALUADO NETO	<u>2,790,892</u>	PRIMA ANTIGUEDAD EN TRANSICION	<u>154,939</u>
<u>TOTAL ACTIVO FIJO</u>	<u>9,350,231</u>	<u>TOTAL PASIVO DIFERIDO</u>	<u>344,098</u>
		 <u>TOTAL PASIVO</u>	 <u>15,393,959</u>
 <u>DIFERIDO</u>		 <u>CAPITAL CONTABLE</u>	
DEPOSITO EN GARANTIA	95,346	CAPITAL SOCIAL	1,142,000
GASTOS ANTICIPADOS	229,469	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	22,653,605
IMPUESTOS ANTICIPADOS	<u>2,448,687</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,268,131
<u>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</u>	<u>2,773,502</u>	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL (25,988,115)	
		ACTUALIZACION DEL CAPITAL Y UTILIDADES ACUMULADAS	<u>12,765,126</u>
		<u>TOTAL CAPITAL CONTABLE</u>	<u>11,840,747</u>
 <u>TOTAL ACTIVO</u>	 <u>27,234,706</u>	 <u>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</u>	 <u>27,234,706</u>
 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	 <u>8,484,591</u>	 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	 <u>8,484,591</u>

## PROCESADORA LACTEA, S.A. DE C.V.

## BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1994

ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE:</u>		<u>CIRCULANTE:</u>	
EFFECTIVO DISPONIBLE	4,442	IMPUESTOS POR PAGAR	0
INVERSIONES EN AFILIADAS	133	CUENTAS POR PAGAR	81,136
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	<u>10,835</u>	PROVISION IMPAC	<u>0</u>
<u>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</u>	15,410	<u>TOTAL DE PASIVO</u>	81,136
<u>FIJO</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
ACTIVO FIJO NETO	14,875	CAPITAL SOCIAL	49,250
ACTIVO FIJO REVALUADO NETO	<u>0</u>	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	189,852
<u>TOTAL ACTIVO FIJO</u>	14,875	RESULTADO DEL EJERCICIO	(24,399)
		INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(1,746,851)
		ACTUALIZACION DEL CAPITAL Y UTILIDADES ACUMULADAS	<u>1,471,632</u>
		<u>TOTAL CAPITAL CONTABLE</u>	(50,509)
<u>DIFERIDO</u>			
IMPUESTOS ANTICIPADOS	<u>342</u>		
<u>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</u>	342		
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>30,627</u>	<u>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</u>	<u>30,627</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>30,627</u>	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>30,627</u>